



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE SAN LUIS POTOSÍ

NUEVA ÉPOCA  
AÑO CINCO  
NÚMERO ONCE  
MARZO DEL 2010

# Universitarios potosinos

ÓRGANO INFORMATIVO Y DE DIVULGACIÓN



## EL ESTRÉS Y LOS ADULTOS MAYORES

ISSN-1870-1698



9 77 1870 169005

DOCTORADO HONORIS CAUSA  
FERNANDO SAVATER

EL COMERCIO  
ELECTRÓNICO Y EL PAGO DE IMPUESTOS

VIVIENDA MODERNA POTOSINA  
DEL SIGLO XX



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE SAN LUIS POTOSÍ

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí  
por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario  
de fecha 25 de enero de 2010, entregó el

*Doctorado Honoris Causa*

Al filósofo y escritor español

**Fernando Savater**

a quien la institución honra por sus méritos académicos, contribuciones sociales, y por ser un universitario y humanista de singular sensibilidad. Por su relevante trayectoria en el campo de la filosofía, autor prolífico en ensayo y el periodismo, novelista, analista político y dramaturgo. Impulsor del lenguaje español, con su *Manifiesto por la lengua común*.

San Luis Potosí, S.L.P. 12 febrero de 2010

ATENTAMENTE

“SIEMPRE AUTÓNOMA. POR MI PATRIA EDUCARÉ”

Lic. Mario García Valdez  
Rector



# Universitarios potosinos

ÓRGANO INFORMATIVO Y DE DIVULGACIÓN

## NUEVA ÉPOCA

AÑO CINCO • NÚMERO ONCE • MARZO DE 2010

### RECTOR

Lic. Mario García Valdez

### SECRETARIO GENERAL

Arq. Manuel Fermín Villar Rubio

### JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y

#### EDITOR RESPONSABLE

LCC Ernesto Anguiano García

### COORDINACIÓN GENERAL

Ana María R. de Palacios

### COORDINACIÓN EDITORIAL

LCC Brenda Pereda Duarte

### ARTE, EDICIÓN GRÁFICA Y DISEÑO DE PORTADA

LDG Alejandro Espericueta Bravo

### CORRECCIÓN ORTOGRÁFICA

Lic. Mario Macías Guerra

### RESPONSABLE DE LA RED DE COMUNICACIÓN

#### UNIVERSITARIA Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA

LC Alejandra Guadalupe Carlos Pacheco

### COLABORADORES

Investigadores, maestros, alumnos y personal administrativo de la UASLP

### IMPRESIÓN

Talleres Gráficos de la UASLP

### CONSEJO EDITORIAL

Dr. Miguel Aguilar Robledo

Dr. Norberto de la Torre González

Dr. Carlos Garrocho Sandoval

Dr. José Refugio Martínez Mendoza

Fís. Guillermo Marx Reyes

Dra. Lizy Navarro Zamora

I.A. Lorena Astrid Serment Gómez

Mtra. María Gabriela Torres Montero

Dr. Jesús Victoriano Villar Rubio

### RESPONSABLE LEGAL

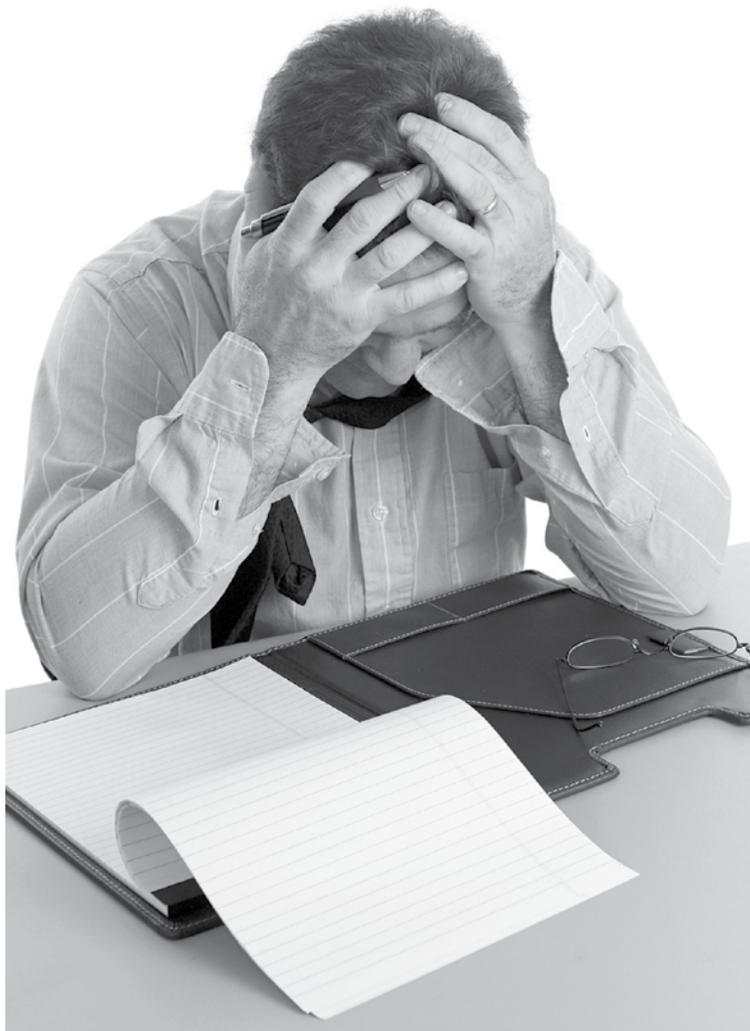
Lic. Juan Ramón Nieto Navarro

**UNIVERSITARIOS POTOSINOS**, órgano informativo y de divulgación de la UASLP, a cargo del Departamento de Comunicación Social. Publicación mensual de 3000 ejemplares. Los artículos firmados son responsabilidad de su autor. Se autoriza la reproducción total o parcial con la cita correspondiente.

Reserva de uso exclusivo de título No. 04-2008-061814371100-101. Certificado de licitud de título No. 8702 y licitud de contenido No. 6141, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación de fecha 14 de julio de 1995. Registro Postal. Impresos: RC-SLP-001-99. Autorizado por SEPOMEX.

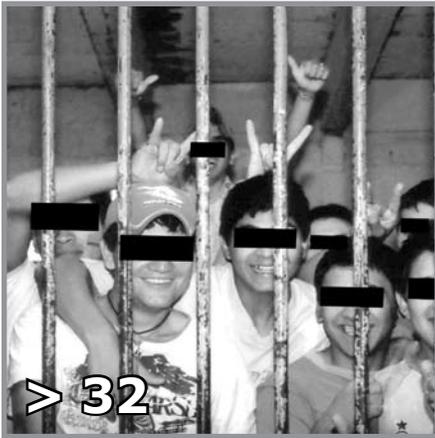
ISSN 1870-1698

Se reciben colaboraciones en las oficinas de la revista, Edificio Central, planta alta. Álvaro Obregón número 64, San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78000. Tel. **826 13 26**. Correo electrónico [revuni@uaslp.mx](mailto:revuni@uaslp.mx)



■ Cuando el ser humano vive presionado por situaciones adversas como la pérdida de un ser querido, falta de recursos económicos, enfermedades prolongadas, frustración profesional, presiones en el ámbito de trabajo, la respuesta del organismo es el estrés, mecanismo de defensa que puede generar alteraciones serias de la salud. Si se es conciente de la causa que lo origina, es posible transformar esa angustia en un desafío personal para salir avante y recobrar la tranquilidad.

**Fe de erratas:** En la revista del mes de febrero del 2010, en el índice, aparece el nombre de Fabiola Arriaga Gamboa en lugar de Eulalia Arriaga Hernández como autora del artículo "El rumbo de las artes en México". En la página 9 del mismo número publicamos la imagen de Vicente Guerrero con el nombre de Guadalupe Victoria.



## SECCIONES

■ EDITORIAL pág. 3

■ SUCESOS pág. 51

- La UASLP honró a Fernando Savater
- Resumen de actividades

■ LEX UNIVERSITATIS pág. 58

- Acuerdos del H. Consejo Directivo Universitario

■ LO QUE VIENE... pág. 60

- Los beneficios del sol
- Sobre los secuestros, delito tan actual
- Qué son las marcas de fuego

El comercio electrónico y el pago de impuestos

◀ 20



### ■ DOCTORADO HONORIS CAUSA A FERNANDO SAVATER pág. 4

La filosofía, el arte de vivir en la inquietud  
FERNANDO SAVATER

### ■ BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN pág. 10

Las ideas de la Revolución Mexicana en tres diarios de esa época  
ALDO GARCÍA Y COL.

### ■ ÁGORA pág. 16

Imagen institucional: percepción colectiva  
ERNESTO ANGUIANO GARCÍA

El comercio electrónico y el pago de impuestos  
VICENTE TORRE DELGADILLO

Entropía: el comportamiento de los sistemas urbanos  
JOSÉ MANUEL ROMO OROZCO Y COL.

El derecho de acceso a la información pública en el estado  
JOSÉ ALFREDO VILLEGAS GALVÁN

## Artículos

Los adolescentes infractores y la ley penal  
JOSÉ ÁNGEL MEDINA NARVÁEZ

El estrés y los adultos mayores  
SERGIO GALÁN CUEVAS Y COLS.

### ■ EN LAS AULAS pág. 40

Vivienda moderna potosina del siglo XX  
JESÚS VILLAR RUBIO

La educación continua como estrategia para la universidad  
ANA ISABEL METLICH MEDLICH

Evaluación del curso Introdutoria de didáctica general  
MARCELO OCTAVIO PALACIOS LEYVA

### ■ INGENIO pág. 50

Universidad  
FRANCISCO ARTOLÓZAGA NORIEGA



◀ 10

Las ideas de la Revolución Mexicana en tres diarios



El estrés es una situación fisiológica difícil de entender, porque son muchas las causas que lo originan, las implicaciones que tiene en la conducta humana y en ocasiones es complicado su diagnóstico.

Sobre el estrés hay muchas definiciones, mas los expertos coinciden en considerarlo un mecanismo de defensa ante los problemas que dificultan la vida y que pueden derivar en taquicardia, aumento de la frecuencia respiratoria, incremento de glucosa, disminución de las reservas del organismo, trombosis, ansiedad, depresión, dolores musculares, insomnio, trastornos de atención. Por ello los científicos lo estudian de manera muy importante.

Sergio Galán Cuevas y colaboradores han escrito un artículo sobre el estrés que afecta a los humanos de cualquier edad, inclusive a los niños cuando los rodean circunstancias familiares como la separación de los padres, el maltrato físico, los abusos en sus personas y sentirse ridiculizados.

A pesar de todo, el estrés —conocido también como tensión emocional y tensión física— puede significar una oportunidad de crecimiento, si se toma como un desafío para solucionar los problemas, si se asumen cuando no pueden evitarse, y recuperar la paz interior en consecuencia. Tendrá mejores resultados someterse a una buena asesoría médica y psicológica, realizar respiraciones profundas periódicamente, practicar ejercicio físico metódico y cultivar pensamientos positivos. La vida ofrece innumerables situaciones buenas y bellas; basta descubrirlas para gozarlas. ☺



# La filosofía, el arte de vivir en la inquietud

FERNANDO SAVATER

**Estimado rector**, apreciables autoridades académicas y civiles, queridos colegas, queridas amigas, queridos amigos:

En primer lugar, tendría que hacer una larguísima y muy sincera lista de agradecimientos a todas las personas que han propiciado este momento, en que tan amable y exageradamente han insistido en conferirme este honor, uno más de los muchos que he recibido en un lugar tan generoso como es México.

Sólo puedo decir que mi fidelidad y mi amistad con México lleva más de 30 años; que he conocido a su gente, sus tierras, sus centros de estudio, también sus tequilas —desde luego— y que verdaderamente para mí, sin exageración, es una segunda patria. Yo me he movido bastante por el mundo, más de lo que yo hubiera querido porque soy una persona muy sedentaria; conozco muchos lugares, algunos son bellos, otros sugestivos e interesantes, pero este país tiene un lugar muy especial en mi corazón y es una tierra con la que tengo una relación especial.

Por lo demás, este premio, este honor que se me da, honor académico enormemente estimable, es tal vez un error muy generoso, podríamos decirlo. Mis meritos académicos no son grandes, yo siempre me he tenido por una persona sin importancia que se ha dedicado a temas importantes que están ahí al alcance de todos, pero muchas veces no sabemos verlas.

La filosofía no es más que una meditación sobre esa extrañeza de ser humanos, de tener que padecer, vivir, gozar, compartir en un mundo que no hemos inventado, pero que tenemos que intentar comprender y mejorar. Schopenhauer, uno de los filósofos que primero leí, y que más he leído, dice que nuestra vida es como una función teatral, nosotros estamos aquí esperando en las bambalinas del teatro, hay una representación en el escenario y que nosotros apenas entendemos algo, porque acabamos de llegar y no sabemos cuáles son los personajes, y cuál es la trama. De pronto alguien nos da un empujón y nos encontramos en el escenario, tenemos que responder, qué contestar, qué participar en esa trama, intentamos decir algún monólogo improvisado en ese momento, y antes de que nos enteremos de cómo acaba la obra, y de qué manera van a ocurrir las cosas, quiénes son los buenos, y los malos, tenemos que salir y abandonamos el escenario.

En buena medida esto responde bastante a lo que yo creo que es la vida, y en ese tránsito la filosofía es acompañarnos en esa perplejidad, en ese tránsito, por este escenario del que apenas nos da tiempo para entenderlo, mas necesitamos estar junto con los demás y considerar a los otros como unos cómplices.

Hegel dijo: "pensar la vida, esa es la tarea...". Pensar la vida, es decir, más o menos todos sabemos cosas de la vida: cómo hay que nutrirse, cómo reproducirse, pensamos en las ambiciones, y conocemos los mecanismos de la vida, pero qué concluir de todo eso que nos ha tocado vivir: ser ese tipo de humanos, estar alojados en el tiempo, en el espacio, en el mundo, en la compañía de los otros, en las pasiones. Todos tendemos a pensar que nuestra época es particularmente mala. Hay unas líneas en el prólogo de los cuentos de Borges, en que hablando de un antepasado suyo, dice: "le tocaron como a todos los hombres, malos tiempos de vivir". Esto es efectivamente algo que podemos decir.

Hoy, cuando estábamos con el Rector recorriendo esta preciosa ciudad y viendo muchas cosas interesantes, hemos entrado en la biblioteca; entonces me han enseñado un ejemplar de una serie de números de un periódico, *El Estandarte* de 1850 o 1860, y al abrirlo, en el primer párrafo, dice algo así como "todos estamos de acuerdo que estos tiempos que vivimos son de una inmoralidad desenfadada como no se haya visto jamás", y dije yo: hombre, esto me suena...esto es una convicción eterna. En el primer texto escrito que se ha descifrado, que dicen los expertos que es el primero, se encontró en una tumba egipcia, unos 2 mil 500 años antes de Cristo, en la tumba yace algún funcionario, algún personaje importante de la corte del faraón; el escrito suele llamarse tradicionalmente *La canción del desesperado*, que en realidad no es una canción, es algo así como un testamento, entonces en ese testamento, este funcionario, este personaje egipcio dice: vivimos unos tiempos de especial corrupción, los militares son prepotentes, los comerciantes engañan a los clientes, las mujeres se burlan de sus maridos,

los hijos no respetan a los padres, ya esto no puede durar mucho más, y eran 2 mil 500 años antes de Cristo.

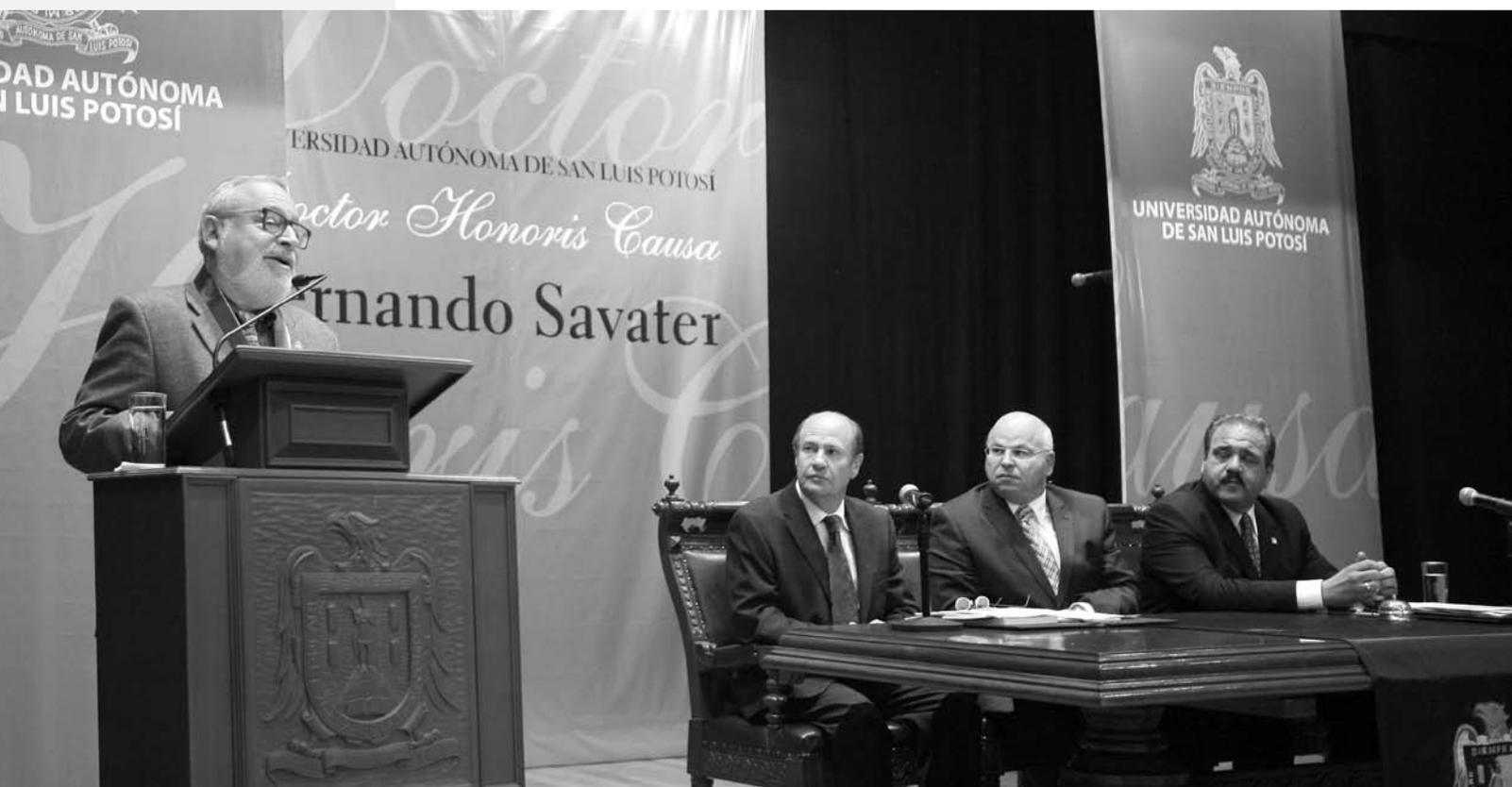
Entonces más vale decir que no lo tomemos con excesiva angustia porque se ve que la cosa viene de lejos. De todas formas esta reflexión sobre la incomodidad del mundo, es el tema de nuestros pensamientos. Si el mundo fuera perfecto, grato, todo funcionara bien, los hombres no nos muriéramos, ni envejeciéramos, y no pensaríamos tampoco. Entre los dioses griegos no hay pensadores, son dioses que no se comportan, y eso ha indignado a muchos de nuestros padres cristianos cuando los estudiaban porque veían que eran dioses inmorales, arrogantes, absurdos, porque se comportaban en el fondo como niños, su comportamiento caprichoso, fatuo, sexual, es casi como el de un infante malcriado, pero es claro que ellos son inmortales. Entonces, para qué pensar si uno no va a morir, para qué cuidar a los demás si los demás tampoco van a morir, si no somos vulnerables.

Es nuestra vulnerabilidad la que hace que reflexionemos, es la vulnerabilidad

de los demás lo que hace que tengamos que proponernos conductas que no les hieran, que no les lesionen. Entonces precisamente porque las cosas van mal pensamos: por qué no son como nosotros quisiéramos, nos planteamos un mundo como problema, si el mundo hubiera respondido a algún ideal de percepción seguro que no estaríamos aquí reunidos en este momento.

La filosofía entonces ha sido siempre ese esfuerzo no por salir de dudas, sino por entrar en dudas, lo cual claro va en contra de los gustos de nuestra época. Nosotros hablamos de una sociedad de consumo, pero nuestra sociedad no sólo es el consumo en cuanto a los objetos, también es en cuanto a las ideas, hay una impaciencia, la gente lo que quiere es que se le den soluciones prefabricadas ya, incluso que se le den las respuestas a preguntas que nunca se han hecho, que se le den cosas objetivas, portátiles, que uno pueda llevarse a casa y decir "ya lo tengo aquí".

Claro, la filosofía más bien lo que hace es crear dudas, crear inquietudes,



crear preguntas que no pueden ser respondidas del todo. Nosotros fundamentalmente pasamos la vida haciendo las preguntas por cuestiones prácticas, por ejemplo qué hora es, porque queremos tomar un avión o acudir a una cita amorosa o ver un programa en televisión. Entonces, queremos saber qué hora es, no porque en sí mismo eso nos interese, sino porque es un medio para otra cosa porque es lo que realmente pensamos que queremos. Una vez que alguien nos dice son las seis, seis y media, las siete o la hora que sea, esa pregunta deja de interesarnos, inmediatamente cancela la respuesta, inmediatamente pasamos a la pregunta y a lo que de verdad queremos: nuestra cita, el avión, el programa de televisión, lo que sea.

La mayoría de las preguntas que nos hacemos son así, las respuestas las cancelan, e incluso las preguntas científicas suelen ser igual, es decir, yo me pregunto qué es el agua, y estoy agobiado hasta que sé que es hidrógeno y oxígeno en una proporción determinada y, ya está. A partir de eso sabré a qué temperatura hierve, a qué temperatura se congela, y se acabó. La pregunta deja de inquietarme e interesan otras cosas que derivan de esa pregunta y que van con otros procedimientos naturales, pero esas respuestas cancelan las preguntas, acaban con ellas, se acabó y con eso ya nos quedamos contentos, nos hemos quitado una pregunta de encima.

Hay otras cuestiones que no se pueden cancelar, si en vez de preguntar qué hora es, yo indago qué es el tiempo, esa pregunta es incancelable, puede haber repuestas y hay repuestas; hubo respuestas de Aristóteles, de San Agustín, de Einstein, de tantos otros, pero ninguna cancela instintivamente la pregunta; las respuestas nos ayudan a convivir con esas interrogantes, sobre qué es el tiempo,

qué es la muerte, qué es la justicia, qué es la libertad, qué es la naturaleza, qué es la belleza, que no están encaminadas a nada que nosotros vayamos a hacer, sino a algo que nosotros somos.

Nos preguntamos esas cosas para saber qué somos, qué vamos a hacer o qué podemos hacer a continuación, y por lo tanto, nos van a seguir acompañando siempre, eso es de alguna forma lo urgente y lo insatisfactorio que puede tener la filosofía.

Uno de los grandes historiadores de las ideas, Isaiah Berlín discípulo de Liebehenschel, había iniciado una gran carrera como filósofo y profesor de filosofía y la abandonó, se dedicó a la historia, la historia sobre todo de las ideas, a estudiar a Maquiavelo, en fin, a hacer una visión historiográfica de las cosas, y alguien le preguntó: ¿por qué dejó usted la filosofía?, ¿por qué dejó atrás la filosofía?, les dijo Berlín: porque yo quiero estudiar algo que sepa más al final del estudio que al comienzo.

Y es verdad, en la filosofía siempre uno tiene la molesta sensación de que por muchos autores que conozcas, por muchas vueltas que le habías dado a las cosas, en último término saber lo que se dice saber, no sabes más al final que al principio; eso sí, tienes una serie de comentarios a tu ignorancia más ricos de los que tenías antes.

En esta época de consumo, todo lo que queremos es tener inmediatamente algo que agarrar, algo a qué aferrarnos, saber a qué carta quedarnos. Un poeta español que estuvo mucho tiempo hacinado en México en la época del presidente Lázaro Cárdenas, José Bergamín, tenía aforismos irónicos muy divertidos, y otros de un humor negro, uno de ellos dice: "que más te da no



saber a qué carta quedarte si después de todo no te vas a quedar”. Bueno, pues esa es una observación que podemos hacernos respecto a nuestra vida, pero todos queremos saber a qué carta quedarnos.

La filosofía lo que crea es el arte de vivir en la inquietud, de vivir en la pregunta, de mantener la vida siempre en el asombro, en lo ignoto, de que el hecho de vivir nos sorprenda cada día. La filosofía es una especie de falta de sosiego permanente que hace que la vida sea más interesante y mucho menos plácida y rutinaria.

Y no olvidemos que precisamente la filosofía es lo que nace junto con la democracia, en el mismo momento y en el mismo lugar, y en cierta forma es semejante a la democracia; la democracia es un desasosiego político, y la filosofía es un desasosiego intelectual, y en ambos casos los seres humanos se ven urgidos a estar permanentemente buscando respuestas. Ni uno puede decir a la democracia que funcione con piloto automático, y a mí que me dejen de preguntar; no se puede decir ya está, ya sé todo lo que puedo saber de las preguntas filosóficas y ahora puedo abandonarlas; ni un filósofo ni un demócrata pueden dejar sus tareas que son infinitas, que son lacerantes, pero que de alguna manera le llenan de intensidad humana, la misma que llevó a Sócrates frente a sus jueces en Atenas. En la apología, cuando hace su discurso de defensa, dice: yo creo que una vida sin examen no merece la pena de ser vivida; es decir, esa vida, esa reflexión, no van a resolver nuestras dudas, pero si no tenemos esas dudas, la vida se convertirá en algo zoológico, no en algo biográfico. Quien quiere tener biografía debe reflexionar sobre su vida, los demás tendrán que conformarse con la pura zoología.

Muchas veces le preguntan a uno qué es un filósofo, y después de mucho darle vueltas he llegado a la conclusión que la única respuesta que me satisface es: filósofo es quien trata a los demás como si fueran filósofos también; es decir, quien se dirige a la parte intelectual de los demás, quien trata de despertar la complicidad intelectual de los otros, no quien trata de hipnotizarlos, o de seducirlos, de intimidarlos, sino de que le ayuden a pensar el mundo. Eso es lo que hacía Sócrates.

Lo desconcertante de la figura de Sócrates es que era un señor que iba por la calle preguntando a la gente lo que a él le interesaba, pero convencido que a los demás también. Y es cierto que los temas de la filosofía importan a todo mundo, en cambio lo que no les interesa es la filosofía; tú hablas con los jóvenes, y yo me he pasado 40 años haciéndolo, y nunca he encontrado que no les interesen los temas de la verdad, la muerte, la naturaleza, la belleza, la libertad, la justicia, siempre eso les gusta, pero cuando les dices, pues hay un filósofo que habla de eso, entonces ya no les importa; por eso he titulado mi último libro *La historia de la filosofía sin temor ni temblor*, sobre todo quiero decir que no hay que temblar.

A los filósofos les pasaba igual que a nosotros: estaban haciéndose preguntas, intentando reunir respuestas, a veces creían que habían resuelto algo que inmediatamente volvían a replantearse en la generación siguiente.

Yo no soy filósofo, soy simplemente un profesor, que se ha dedicado a dar clases de filosofía; el mundo está lleno de genios, faltan maestros, pero yo he querido ser maestro, para despertar el interés por la filosofía; es decir, que toda esa gente que se interesa por los temas

de la filosofía acepte que los filósofos y pensadores son lo que le interesa, no para sustituir su propio pensamiento, nadie puede pensar por otro, es decir, nadie puede hacer el amor por otro, nadie puede respirar por otro, nadie puede pensar por otro, o sea aunque todos pensemos igual cada uno tiene que pensar por sí mismo.

Pero ese camino intelectual lo tiene que recorrer cada cual a partir de la enorme riqueza que nos da la tradición filosófica y la sabiduría de occidente; eso es lo que yo he intentado acercar a los jóvenes, porque son ellos los que de alguna manera deben continuar con esta búsqueda.

Parece que algunos de mis libros han tenido aceptación, han interesado a gente que no leía nada, eso es absurdo en mis libros y eso es lo que más me satisface, me encanta saber que no han caído totalmente en saco roto y que muchos se han reconocido en ellos y que les han sido útiles; hay gente, y es el homenaje que más agradezco, que de vez en cuando me dice: Mira, leí tu libro tal y a partir de eso encontré a este otro autor o ese otro ejemplar, nunca he escrito libros que fueran puntos de llegada para decir "ya lo sé todo", sino puntos de partida, y en ese sentido, como todas las escaleras tienen un primer peldaño, he querido proporcionar ese primer peldaño porque muchas veces los profesores con una cierta pedantería quieren que los alumnos partan ya de lo alto de la escalera, en vez de ayudarles ellos a llegar hasta arriba; eso es lo que yo he hecho, valga lo que valga, y supongo que por eso, con una exagerada generosidad, me han concedido este Doctorado Honoris Causa, en una ciudad y en una universidad que lleva el nombre de San Luis, San Luis rey de Francia.

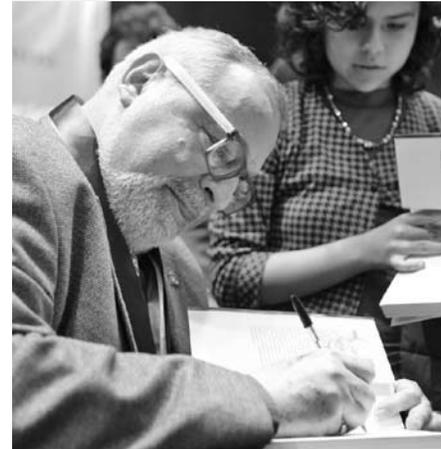
Su fecha de conmemoración en el año es el 21 de junio, el día que yo nací, yo me llamó Fernando María Luis y tengo también un Luis en mi nombre. San Luis fue un rey que gobernó a pesar de que murió con cincuenta y poco años, gobernó más de 20 en Francia y llevó a cabo una serie de reformas y cosas muy importantes y finalmente de una manera arriesgada y generosa se embarcó en una de las últimas cruzadas que como tantas otras fracasó.

Con su ejército pasó África y cuando estaba ahí en Argelia, en el desierto tirado por los enemigos, por las fiebres y el agua, ahí murió San Luis sin haber llegado a liberar el santo sepulcro de Jerusalén y todo eso, y, en esa agonía en medio del desierto con sus soldados desperdigados y hostigados por los adversarios, dicen que sus últimas palabras fueron referidas a uno de sus lugartenientes: "Ilegaremos a Jerusalén".

Bueno, yo toda mi vida he tratado también de ser un poco fiel a esa especie de absurda y casi desconcertante esperanza que lleva uno incluso en la agonía, incluso en los peores momentos pensemos que después de todo aún quedan fuerzas para cumplir lo que más deseamos, y eso es lo que yo he tratado de también de transmitir a quienes me leen, no puedo transmitirles quizá grandes conocimientos porque no los tengo, pero he intentado transmitir aliento.

Me gustaría que quien me leyese se sintiera alentado, que descubriera en mi obra motivos para seguir adelante, para seguir esforzándose, para seguir luchando, para seguir avanzando, y así podré decir: ¡hacia Jerusalén!. ☞

Discurso pronunciado por Fernando Saverio al recibir el Doctorado *Honoris Causa* por la UASLP, el 12 de febrero del 2010.



# Las ideas de la Revolución Mexicana en tres diarios de esa época

ALDO GARCÍA

*aldogarciasalgado@hotmail.com*

JOEL CRUZ MAYTORENA

*joelcruzmaytorena@gmail.com*

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN HISTÓRICA

*"Sin ideas, no hay revolución"*

Crane Brinton

La conmemoración del centenario de la Revolución Mexicana que se celebra este año en todo el país, brinda la oportunidad de replantear estudios sobre el suceso histórico, en busca de nuevas perspectivas que muestren elementos poco analizados.

La educación, el agrarismo y el proletariado son aspectos de la Revolución que pueden abordarse desde el ámbito de la historia de las ideas. Para dicho análisis podemos leer lo que se escribía respecto esos temas en periódicos de la época resguardados en el Centro de Documentación Histórica de la UASLP.

Los periódicos fueron una herramienta no sólo para difundir noticias, sino también para divulgar ideologías, buscar adhesión de partidarios o militantes y descalificar grupos, personas, maneras de pensar incluso de otras publicaciones; aún sin la capacidad de alcance, rapidez y variantes de los medios de comunicación actuales, funcionaron como una de las herramientas con mayor amplitud y repercusión en la sociedad.

Ante los reducidos tirajes, comparados con los actuales, era necesario pasarlos de mano en mano o leerlos en grupo, incluso a veces su lectura se hacía en voz alta para que quienes no sabían leer tuvieran acceso a las opiniones que se expresaban.



Cabe recordar que durante el Porfiriato la libertad de expresión fue coartada, y los periodistas opositores al régimen resultaron perseguidos y encarcelados, por mencionar dos de las más comunes agresiones. Un ejemplo son las 30 ocasiones en que fue recluido en prisión el potosino Filomeno Mata, quien se dedicó a la impresión de periódicos y textos contra el gobierno porfirista entre los que se encuentra *El Diario del Hogar* del que fue director.

### **Sobre la educación**

El artículo "Mienten" de Samuel Ávila, publicado en Matehuala el 15 de agosto de 1901 en *El Demócrata*, puede darnos una idea de la pugna ideológica entre la

juventud estudiantil y el Estado o sus panegíricos, al ser un texto que plantea una postura contra lo declarado en un seminario oficialista de León, Guanajuato, respecto a que la juventud estaba perdida a causa de la educación.

Ávila argumentó que la instrucción no perjudicaba a la juventud, que le inculcaba un interés por saber más, independientemente de lo que aprendía en las aulas, y que de esta forma los estudiantes podían manifestar sus ideas y aspiraciones. Escribió:

*Resulta que la juventud de ayer no es la juventud de hoy. Aquella, por la torpeza al dirigirla, era tímida, débil, consecuen- te; ésta que ha visto la luz, que por su contacto con personas ilustradas se ha puesto a mayor altura, es enérgica, inte- ligente, laboriosa. Si aquellos se dejaron dominar sin oponer resistencia, éstos que han comprendido el mal entran de lleno a reivindicar derechos ultrajados.*

Para el autor, la juventud al contrastar los conocimientos que la educación le otorgaba, evidenciaba los aspectos negativos del pensamiento conservador y del Estado mientras que resaltaba los de la prensa ilustrada y liberal. Hacía hincapié que el Estado estaba preocu-



*Los periódicos fueron una herramienta no sólo para difundir noticias, sino también para divulgar ideologías, buscar adhesión de partidarios o militantes y descalificar grupos, personas, maneras de pensar*



pado porque la educación permitía que las ideas contrarias al gobierno llegaran cada vez a más personas y se fortaleciera la oposición entre los jóvenes.

**El agrarismo, factor central en el movimiento revolucionario**

El campo, sus trabajadores y quienes lo explotaban fueron los principales ejes de acción que motivaron los enfrentamientos e inconformidades desatadas durante la segunda década del siglo XX.

Según palabras de James Cockcroft, el campo mexicano nunca fue un feudalismo agrario como se suele describir, sino un agrarismo sumergido en el capitalismo, que allí tenía su base económica y de acción:

*Aunque las relaciones sociales bárbaras entre los ricos hacendados y su fuerza de trabajo, el peón, caracterizaron efectivamente al campo de México, no fueron, sin embargo, efecto del "atraso" o "tradicionalismo", en el sentido usual. Más bien ellas reflejaron el desarrollo desigual y combinado en México de las formas modernas capitalistas de producción con las rigurosas y dictatoriales formas políticas y sociales de control sobre el pueblo.*

No obstante las características sociales del campo mexicano, la carencia de apo-

*Durante el Porfiriato la libertad de expresión fue coartada, y los periodistas opositores al régimen resultaron perseguidos y encarcelados*

yo económico gubernamental a la agricultura fue uno de los factores clave en el estallido de la Revolución. Por ejemplo, el diario constitucionalista *El Demócrata*, con fecha del 14 de agosto de 1915, publicado en la ciudad de San Luis Potosí, critica en su editorial al sistema que permitió el estancamiento del agro mexicano, se volvió pobre y sin expectativas.

Dicho periódico menciona que el problema era que no se pensaba en el mantenimiento o fortalecimiento del campo, sólo en las ganancias, y dejaba al margen a quienes lo trabajaban, es decir los peones, considerados objetos descartables y elementos sustituibles fácilmente por las tecnologías que surgían en materia agraria.

Efecto de lo anterior fue el enorme distanciamiento que se dio entre las clases sociales del México porfiriano, es decir entre el proletariado rural y los ricos hacendados dueños de las tierras, que en palabras de Olegario Molina, político yucateco, secretario de Fomento en 1907, era "el problema que afectaba la cohesión y fuerza de los mexicanos en momentos de crisis".

Para 1910, de acuerdo con Cockroft, sólo cinco por ciento de las familias rurales tenía tierras, existían 411 mil 096 pequeños agricultores en contraste con los 840 hacendados de todo el país, y ese mismo año 80 por ciento de la población nacional dependía de las actividades agrícolas mal retribuidas.

Lo anterior, según León Trotski, para el caso ruso era un hecho que podía definirse como una "ley del desarrollo combinado y desigual", que consistía en la combinación de las antiguas formas o métodos de trabajo (la agricultura) y las nuevas del comercio impuestas por el capitalismo (aplicadas por los hacenda-



dos). Esta ley según el propio Cockroft era hasta cierto punto aplicable al caso potosino de la primera década del siglo pasado y las tres últimas del XIX.

El problema del campo mexicano llegó a un grado tal que en la búsqueda de su solución coincidieron dos pensamientos de bandos rivales; por un lado, Emiliano Zapata, revolucionario morelense, con el lema "La tierra es de quien la trabaja" aspiraba a que el campesinado tuviera posesión de su fuente de trabajo, y por el lado del gobierno Lauro Viadas,



a las horizontales de su predilección?, ¿sabes que mientras ellos viven en la abundancia, tus hijos si acaso comen? En las noches de bacanal cuando el derroche de luz que vez (sic) por las ventanas y no tienes en tu hogar lumbre en el fogón, ¿alcanzas a entender quién lo paga? ¡Despierta, hermano! ¡Árguete y no te dejes explotar por los vampiros capitalistas; todo ellos son el fruto del sudor de tu frente.

Este artículo es una breve mirada a los acontecimientos que sucedieron en San Luis Potosí en la época revolucionaria. Las implicaciones de la educación de las generaciones de esa época, los problemas del campo mexicano y las inconformidades del proletariado son tres líneas de las que puede obtenerse información en los impresos que resguarda el Centro de Documentación Histórica de la UASLP.

### Propuesta

En este año en que se cumplen cien del estallido armado de 1910, los estudios históricos al respecto pueden ser abordados con mucho mayor énfasis, al buscar nuevas vetas de información, reinterpretación de los hechos, reconocimiento de personajes y sucesos, y para analizar desde cualquier punto de vista, más allá del ámbito profesional de la historia.

El papel que juega el análisis de las publicaciones periódicas de la época revolucionaria para conocer las corrientes ideológicas, es un factor de suma importancia en la configuración de una historia regional sobre la lucha armada y su relación con el resto del país.

En definitiva, gran parte de los sucesos relevantes ocurridos en los años del periodo revolucionario fueron las batallas y la actividad política profundamente re-



lacionada con el ámbito militar. Sin embargo, los estudios históricos y en gran medida la versión oficial han dejado de lado aspectos ideológicos y sociales como los expresados en este trabajo.

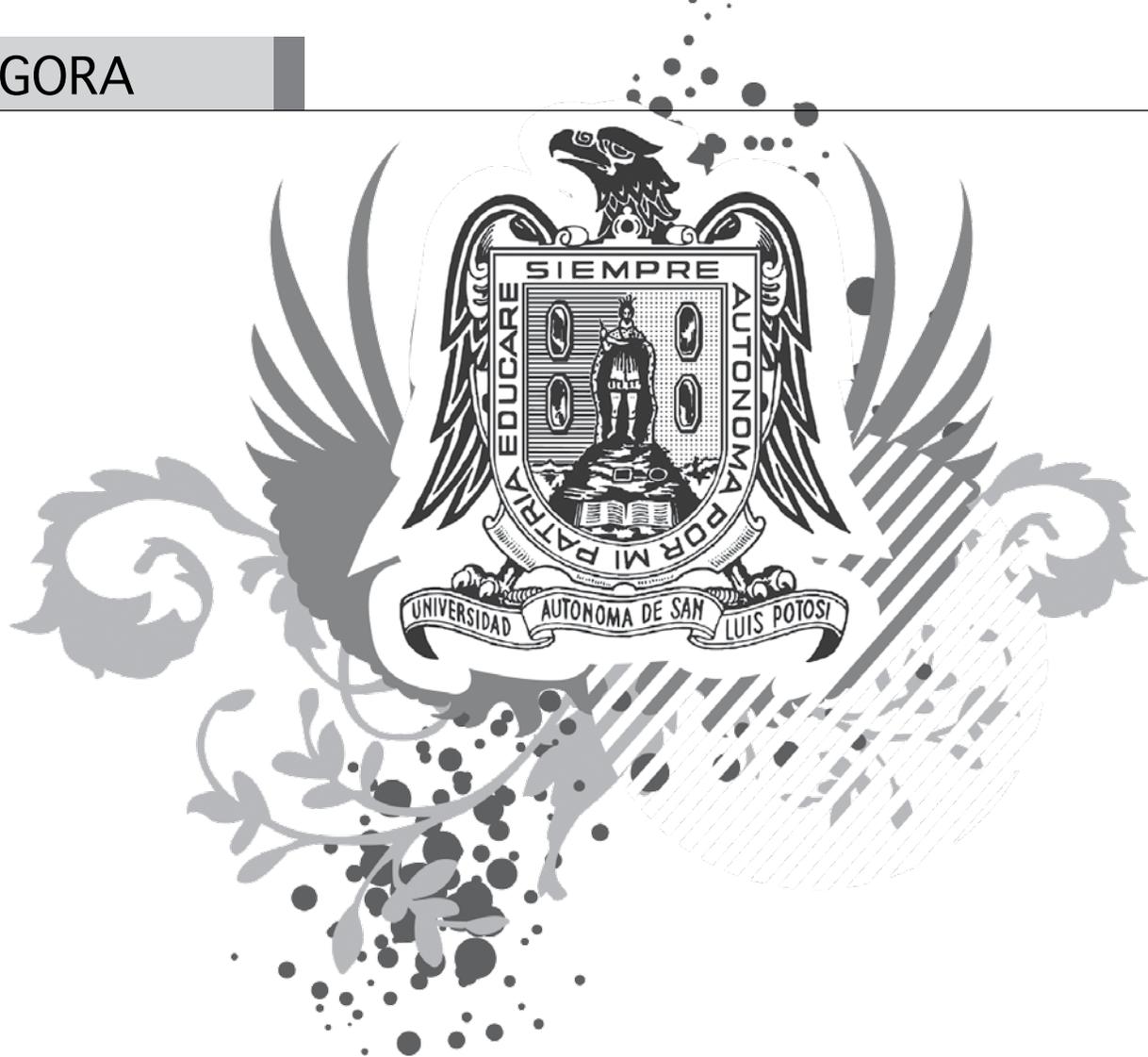
Invitamos a los lectores a consultar las publicaciones periódicas que se encuentran en el Centro de Documentación Histórica ya citado, como complemento fundamental para conocer el pensamiento de la población mexicana de principios del siglo pasado. Así, habrá que revisar lo que los diarios, semanarios, panfletos, fanzines, entre otros impresos, pueden aportar al análisis de temas como la mentalidad de la población, sucesos sociales, estructuras familiares, juventud estudiantil, inquietudes en las ciudades y las regiones en un proceso nacional como fue la Revolución Mexicana. ☞

### Lecturas recomendadas:

Cockcroft, James. *Precursores intelectuales de la Revolución Mexicana*, México, Siglo XXI, 2004.  
Zavala, Silvio. *Apuntes de historia nacional 1808-1974*, México, El Colegio Nacional/ Fondo de Cultura Económica, 2005.

### Periódicos

"Mienten", *El Demócrata*, semanario independiente. Matehuala, S.L.P., agosto 15 de 1901.  
"El problema agrario", *El Demócrata*, diario constitucionalista, San Luis Potosí, S.L.P., agosto 14 de 1915.  
"¡Despierta Hermano!", *El Laborista*, periódico político-social, San Luis Potosí, S.L.P., octubre 30 de 1921.



## Imagen institucional: percepción colectiva

ERNESTO ANGUIANO GARCÍA  
DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL

**Existen varias** definiciones y conceptos de la palabra 'imagen'; algunos dicen que es la percepción de un objeto o color; otros, la creación de gráficas; una más, la impresión material elaborada en los sentidos.

En resumen, la imagen es una percepción y una forma de comunicación entre los seres humanos, las organizaciones y las instituciones.

Sin una imagen definida la comunicación está limitada, pobre, reducida, simple, llana, sin nada que aporte, más que un mensaje que va en detrimento de quien lo recibe, pues su percepción será amorfo y sin sentido.

Y es que imagen es igual a comunicación y comunicación es igual a imagen, pareciera que el aire que respiramos, además de oxígeno y nitrógeno contiene un bi-elemento llamado imagen-comunicación. John R. Pierce uno de los primeros teóricos de los estudios sobre comunicación, señaló en su momento "sin nuestra reserva mental de mensajes genéticos, no seríamos lo que somos y sin nuestro sistema de comunicación interno, no podríamos continuar viviendo y funcionando como lo hacemos".

Imagen es comunicación no verbal. Una persona se relaciona a través de sus expresiones corporales, vestido, estado de ánimo, etcétera. Una institución se da a conocer por su identidad, si la tiene, y ésta se forma de su discurso verbal, escrito y gráfico, colores, logos, escudos, símbolos.

Un aspecto importante de una persona o de una asociación es el prestigio y fama que tiene, pero no basta con ello, hay que sumar la imagen institucional o corporativa que al ser percibida por el público le dará una valoración positiva o negativa.

Tiene que trabajarse para que la imagen que se proyecta, difunde o envía sea la mejor, y aquella que el público deben ver en edificios, colores, mensajes, discursos, instalaciones, uniformes, etcétera.

Un experto en imagen y comunicación tiene un amplio campo de trabajo, pues su labor será mejorar lo que existe, reconstruirlo o, mejor aún, crearlo. Algo fundamental, es que la creación de una imagen debe respetar la esencia del emisor que es el sostén de esa imagen, y el fondo que sustentará la forma.

De una buena imagen y comunicación dependerá en mucho el éxito o fracaso de las acciones de una persona, organización o institución y por supuesto de la correcta actuación y desempeño de sus dirigentes.

Es indispensable mencionar tres de los axiomas del experto Víctor Gordo: 1) A mejor imagen mayor poder de influencia; es un valor agregado en el actual mundo competitivo. 2) La imagen del titular permea en la institución. 3) La imagen de la organización permea a todos sus miembros.

Como ejemplo del manejo de la imagen, podemos mencionar el trabajo que desde el año 2005, a iniciativa de la actual rectoría, se ha desarrollado en materia de comunicación e imagen en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

El prestigio de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí se percibía, pero sus elementos de identidad estaban dispersos, no había uniformidad, uso adecuado ni reglamentación, menos aún un manual para el empleo de la imagen.

La instrucción al Departamento de Comunicación Social fue clara: tenemos que trabajar para dar unidad a la imagen universitaria; dicho en otras palabras cambiar la existente por una acorde con los procesos de calidad y planeación que se están generando y que dan resultados de éxito a la universidad de hoy.

Nos dimos a la tarea de hacer una recopilación de lo que había en cuanto a símbolos, y empezamos por adecuar el emblema institucional que tiene sus

*La imagen es una percepción y una forma de comunicación entre los seres humanos, las organizaciones y las instituciones*

orígenes en el escudo de armas de la ciudad. Los diseñadores lo reconfiguraron, mejoraron y agregaron el nombre de la universidad en letras mayúsculas. Luego de revisarlo se registró ante las instancias legales y después el departamento difundió su buen uso.

En el manejo informativo se unificó el trabajo, de forma tal que se difunden las actividades académicas, científicas, culturales, sociales y deportivas a través de nuestros medios y de los que operan en el estado. Generamos acciones internas, entre éstas el boletín electrónico que da cuenta semanalmente de las actividades más importantes en ese lapso y de las próximas actividades; llega al correo electrónico de alumnos, maestros, administrativos, y personas externas.



Sobre la divulgación de la ciencia y el quehacer universitario cotidiano, elaboramos una serie de carteles y anuncios en prensa para dar a conocer las fortalezas y experiencias de éxito de maestros y alumnos que han sido premiados nacional e internacionalmente. Además se difundió en espacios de televisión y periódicos locales los conocimientos que generan más de 600 investigadores.

Nos encargamos de dar uniformidad a la papelería de cada una de las entidades académicas y administrativas, pues encontramos una diversidad de hojas membretadas que tenían una imagen elemental, pero que no reflejaba la identidad universitaria.

También se integró el emblema en las portadas de la revista Universitarios Potosinos y el periódico estudiantil Escenario. A la página web de la

UASLP, le dimos una nueva cara; con la aportación de los miembros de la Co-





misión de Internet y División de Informática dimos a conocer la imagen del portal universitario.

A las inserciones o anuncios publicados en los periódicos locales y algunos nacionales, se les dio una nueva y permanente fisonomía. Y muestra de lo anterior es que varios centros educativos siguieron este ejemplo y ya tienen su propia identidad para sus anuncios.

Un medio ideado por el actual Rector es la tarjeta postal, elemento importante de información interna; a la fecha hemos diseñado la imagen y textos de postales sobre logros, premios y avances de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí en los últimos cinco años.

Otras aportaciones de este departamento fueron: a) el nuevo diseño de los títulos de licenciaturas y posgrados; se les agregaron dispositivos de seguridad

para evitar que se dupliquen sin autorización; b) la *Guía de inducción para los alumnos de nuevo ingreso*; c) los trípticos informativos sobre las 65 licenciaturas que ofrece la universidad; d) la folletería y carteles que se distribuyen al interior de esta casa de estudios; e) diseño del informe del rector y de la compilación de logros f) revisión de textos institucionales

Los colores universitarios fueron desde hace más de tres décadas el azul marino y el amarillo; ahora sigue siendo el azul marino, pero cambiamos el amarillo por el color oro. Y el resultado es su uso en uniformes, pendones, mantas, lápices, balones y *souvernirs*.

La instrucción en gran parte se ha cumplido; falta mucho por hacer, pero la propuesta en materia de imagen y comunicación puede observarse en todos lados, y seguiremos trabajando para mejorarlas. ☺





# El comercio electrónico y el pago de impuestos

VICENTE TORRE DELGADILLO  
FACULTAD DE DERECHO

Es indiscutible el cambio que se ha producido en las transacciones comerciales como consecuencia del uso creciente de los medios modernos de comunicación, y de manera especial por el advenimiento del comercio electrónico. Es una manera de concretar operaciones a través de la red, lo que conlleva una serie de ventajas extraordinarias para las empresas, ya que en el ciberespa-

cio puede negociarse directamente con el consumidor final, supone una reducción de costes y mejores condiciones de competencia para empresas de pequeño y mediano tamaño.

Durante mucho tiempo se aplicaron las leyes impositivas de carácter nacional e internacional cuando las negociaciones se realizaban con el envío material de

bienes tangibles, o en el movimiento físico de personas para realizar servicios en diferentes lugares; sin embargo, nos damos cuenta de que el cambio instaurado por el desarrollo del comercio electrónico, y de otros medios de comunicación, han hecho que esto ya no suceda así. Es innegable que cada vez más los productos que la gente compra ya no tienen presencia física y, dada esta intangibilidad, generalmente no resulta fácil para las administraciones tributarias advertir si se trata de una entrega de bienes o de una prestación de servicios, y proceder a su adecuada imposición.

Además de optimizar la gestión y de reducir de los gastos, el comercio electrónico amplía los mercados al crear áreas de actividad totalmente orientadas hacia los productos intangibles, lo que se traduce en una oportunidad inmejorable para que crezcan las empresas; no obstante, a las administraciones tributarias les dificulta determinar el valor real de mercado y lograr su efectiva imposición.

Por lo tanto encontramos que la red propicia transacciones en las que no existe la presencia física de las partes, permite relaciones económicas sin estructura comercial y supone una revolución en el régimen tradicional de las operaciones comerciales. Estas circuns-

tancias han presionado a las autoridades fiscales a modificar sus ordenamientos para hacer frente a la innecesaria presencia física en la dirección de un negocio; al incremento en la comercialización de bienes intangibles, contenidos y servicios que puedan ser digitalizados; a la creciente ambigüedad en la residencia de una empresa y la gran movilidad de su capital.

### **Problemas derivados del comercio electrónico**

Los inconvenientes más importantes que se presentan con motivo de la aplicación del comercio electrónico son la deslocalización de la actividad económica y la desmaterialización de los bienes y productos.

**Deslocalización de la actividad económica.** La ausencia física para operar determinado mercado supone no someterse a su regulación interna en el campo económico y en el tributario. La consecuencia es que el ejercicio de la potestad hacendaria del Estado no es operativa respecto a un sector económico y favorece la deslocalización de actividades, especialmente en lo relativo a la prestación de servicios que no requieran presencia material del prestador. El resultado es que los operadores económicos abandonan sus emplazamientos habituales.

*El comercio electrónico conlleva una serie de ventajas extraordinarias para las empresas, ya que en el ciberespacio puede negociarse directamente con el consumidor final, supone una reducción de costes y mejores condiciones de competencia*



**Desmaterialización de bienes y productos.** El comercio electrónico ha permitido un acceso masivo de consumidores a los amplios mercados que ofrecen formidables posibilidades respecto a la promoción o venta de determinados productos, y de forma especial, como ya se señaló anteriormente, a bienes intangibles o en formato digital.

Internet ha mostrado ser un instrumento adecuado para ofrecer bienes, servicios, información, imágenes y textos, lo que hace suponer no sólo una mayor competitividad y la consiguiente ventaja para el consumidor, sino también una gradual tendencia a desmaterializar bienes habitualmente ofertados en el mercado en forma convencional.

La inmaterialidad de las operaciones que tienen lugar a través de la red diluye la dimensión territorial de los impuestos —obtención de renta, entregas de bienes, prestaciones de servicios—; de ahí las dificultades de los modelos clásicos de imposición directa e indirecta para enfrentarse al comercio electrónico. Además, el uso de internet destaca la dificultad de la sujeción a gravamen de las rentas obtenidas como consecuencia de las operaciones (on line), respecto de las que se desvanece la territorialidad en su acepción más elemental, la

que entiende que el impuesto solamente se exige cuando hay una conexión del hecho imponible con el Estado que lo ha establecido.

No solamente la novedad de comercializar con bienes inmateriales es lo que puede plantear un problema que es recurrente en el derecho tributario moderno, sino también la necesidad de adaptar hechos o situaciones novedosas a las categorías acuñadas en algunas normas tributarias que están pensadas para situaciones distintas.

La desmaterialización de bienes plantea problemas respecto a la calificación de las operaciones de comercio *on line*, en especial en el IVA, acerca de si deben calificarse como entregas de bienes o prestaciones de servicios.

Otro problema del comercio electrónico es el de la doble imposición económica internacional, que se origina cuando dos países tratan de fijar un gravamen a empresas (o personas) pertenecientes a un mismo grupo multinacional, por una misma transacción realizada a través de internet en igual periodo impositivo, y aplican una normativa propia no armonizada con el resto de los países; éste quizá sea el caso que se presenta cuando los precios de transferencia se encuentran involucra-

*Los inconvenientes más importantes que se presentan con motivo de la aplicación del comercio electrónico son la deslocalización de la actividad económica y la desmaterialización de los bienes y productos*



dos, puesto que éstos tendrán consecuencias para la recaudación de impuestos en las jurisdicciones tributarias de los países donde se encuentren los negocios que realizan una operación controlada.

Por consiguiente, ambas jurisdicciones deben aceptar la utilización de un método de valoración igual para establecer el precio de transferencia, o muy probablemente el grupo multinacional se verá sujeto a una doble imposición económica. También puede ocurrir lo contrario por la ausencia de normativa aplicable, que da lugar a técnicas de planificación fiscal internacional con resultados de nula tributación y crea auténticos paraísos cibernéticos.

Como resultado de lo anterior, conviene advertir que las cuestiones referentes a la fiscalidad del comercio electrónico difícilmente pueden afrontarse desde la perspectiva unilateral de cada Estado y más aún cuando se utilicen precios de transferencia artificiales, ya que internet como fenómeno mundial ha puesto de relieve las carencias de los ordenamientos jurídicos nacionales para regular un comercio internacional que rebasa los estrechos márgenes de sus fronteras.

Jeffrey Owens, miembro del Comité de Asuntos Fiscales de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, alecciona sobre el potencial del comercio electrónico y subraya que las autoridades deben prever que esta forma de transacciones no socave la capacidad de las administraciones tributarias para recaudar ingresos públicos mediante los gravámenes, y también sostiene que los principios de neutralidad, eficiencia, certeza, simplicidad, efectividad, imparcialidad y flexibilidad —que rigen las actuaciones de las autoridades con el comercio tradicional— deberán aplicarse al cibercomercio.



### Conclusión

Consideramos que en el comercio electrónico no sólo se suscitan problemas relacionados con la localización de las operaciones, sino que existe también el riesgo de que esta clase de intercambios sea objeto de discriminación fiscal. En este punto la cuestión relevante reside en que se generará una competencia desleal hacia otras formas de comercio y de prestación de servicios, si no se asegura que los impuestos que se aplican cuando se utiliza internet se establezcan igual que en otras formas de operaciones comerciales. Es decir, no se trata de mantener la recaudación a toda costa, sino que las rentas que se derivan de este tipo de transacciones puedan gravarse de acuerdo con los principios tributarios tradicionales comunes a todos los Estados. ☞

#### Lecturas recomendadas:

- Abrams, Howard E. "How electronic commerce Works", *Tax Notes International*, vol. 17, núm. 14, Arlington, Virginia, Tax Analyst, 1997.
- Agulló Agüero, A. "El marco internacional de la fiscalidad del comercio electrónico", *Actualidad Informática*, núm. 33, 1999.
- Glicklinch, Goldberg and Levine: "Internet sales", *Journal of Taxation*, Nueva York, Warren, Gorham & Lamont, 2004
- Horner Frances, M. "Tax and the web: new technology, old problems", *Bulletin of International Bureau of Fiscal Documentation*, London, BNA, 1996.
- Tillinghast, D.R. "Issues in the implementation of the arbitration of disputes arising under income tax treaties", *Bulletin of IBFD*, Amsterdam, IBFD, 2002.



# Entropía: el comportamiento de los sistemas urbanos

JOSÉ MANUEL ROMO OROZCO

DAVID GÓMEZ SÁNCHEZ

UNIDAD ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA MEDIA

*El aire de la ciudad  
nos hace libres...*

Hegel

**Por la necesidad** de realizar trabajos multidisciplinarios, es frecuente que utilicemos términos de asignaturas ajenas a la nuestra para describir fenómenos que pretendemos caracterizar en nuestro ámbito de estudio. Éste es el caso de la entropía, magnitud termodinámica que mide la parte no utilizable de la energía contenida en un sistema y que también, según la física, se emplea para medir el desorden de un sistema. Al reflexionar sobre los conceptos anteriores, entendemos por qué en la actualidad se emplea para describir el comportamiento de los componentes de los sistemas urbanos.

### **El concepto de 'entropía'**

Para satisfacer las necesidades, el hombre se agrupa con los semejantes para adaptar su entorno como lo hacen otras especies, pero el éxito evolutivo de los humanos se ha basado en la capacidad de controlar las fuentes de energía e información. El periodo neolítico supuso el aprovechamiento de la energía solar en la agricultura y la ganadería, pero en el siglo XVIII, con el uso de la derivada de los fósiles, se cambió la máquina por el motor e inició una etapa de modificaciones vertiginosas, hasta llegar a los tiempos actuales cuando se vive en un contexto de riqueza energética. Esta visión de abundancia, sumada a los trabajos tendientes a la obtención, control y utilización de las diferentes fuentes de energía, ha originado muchos problemas ambientales; mientras que las necesidades primordiales de un ser humano quedan cubiertas con aproximadamente 125 W diarios proporcionados por una alimentación básica, en nuestro mundo "civilizado" se llegan a requerir hasta 25 mil W per cápita al incluir transportes, comunicación, alumbrado y otros.

Desafortunadamente hemos olvidado que detrás de los flujos básicos, existen nexos funcionales que describen los cambios físicos de los sistemas ambientales, que se explican por una de las

leyes de la física y que R. Feynman, Premio Nobel, describió así:

*Hay un hecho o, si se prefiere, una ley, que gobierna todos los fenómenos naturales conocidos hasta la fecha. No tiene excepción y es exacta hasta donde sabemos, es la ley de la conservación de la energía.*

Esta ley remite a la termodinámica, que a su vez enuncia dos más que permiten explicar de manera objetiva los flujos y cambios en los inventarios naturales; la primera refiere que "la energía no puede ser creada ni destruida", mientras que la segunda menciona que "la entropía no puede ser destruida, pero puede ser creada".

La entropía está relacionada con el movimiento aleatorio molecular (energía térmica), por lo que en un sistema ésta no decrece si no hay cierta interacción externa. Para entender lo anterior, pensemos en el siguiente ejemplo: cuando se mezclan un vaso con agua caliente y otro con agua fría, el calor entregado por el primero es igual al recibido por el segundo; sin embargo, la entropía del agua caliente disminuye y la del agua fría aumenta, pero el incremento es mayor que la disminución por lo que la entropía total del sistema crece ¿de dónde sale esta entropía adicional? La respuesta es

*La entropía es la magnitud termodinámica que mide la parte no utilizable de la energía contenida en un sistema y que también, según la física, se emplea para medir el desorden*

que ha sido creada durante el proceso y como no puede ser destruida, el universo debe cargar con este aumento.

La única manera conocida para reducir la energía térmica es transferirla a través del calor a otro cuerpo; aumenta así la del segundo cuerpo y en consecuencia, su entropía. Cuando la transformación de la materia no es "natural", el proceso consume y disipa energía específica para concretar algún cambio material dentro del sistema global, por lo que se habla de un fenómeno irreversible; son estos procesos los que se estudian mediante la segunda ley de la termodinámica, o de la entropía. Una interpretación generalizada de la eficiencia de un sistema se da cuando se le relaciona con el requerimiento de energía para su funcionamiento, lo que significa una medida del cambio en la energía disponible para realizar un trabajo (físico) en el sistema global.

Pero la entropía también mide el grado de dispersión, entendida como una interpretación de indisponibilidad según el nivel de orden del sistema-materia: esta categoría hace referencia a aquellas pérdidas o ganancias de información en los diferentes niveles del sistema global, es una medida de desorden en un sistema. Pensar en una masa con sus moléculas ordenadas

como un cristal, nos permitirá entender que tiene menor entropía que aquella con sus moléculas libres y en desorden; es el caso de un gas. Los procesos de transformación, que empiezan como un cambio en los parámetros del sistema, acumulan efectos de manera gradual por lo que terminan con modificaciones severas. Éstas se reflejan en descensos de los niveles de orden y de información del sistema global o, lo que es lo mismo, en aumentos de entropía; recordemos que en cualquier cambio, una parte de la energía implicada se pierde en forma de energía térmica que no se puede transformar posteriormente, así que una parte considerable de la energía usada por la humanidad no satisface ninguna necesidad.

#### **Ciudad y entropía**

Las ciudades son espacios para la transformación y tienen un papel importante como fuentes de empleo, albergue, servicios y centros de desarrollo intelectual, tecnológico, económico e incluso espiritual. Existe un estrecho vínculo positivo entre los niveles de desarrollo humano y los de urbanización de un país; sin embargo, un rápido crecimiento conlleva un desempleo creciente, degradación ambiental, falta de servicios, sobrecarga de la infraestructura existente y carencia de acceso a la tierra, recursos financieros y una vivienda adecuada.

*En la actualidad, la preocupación por los fenómenos ambientales ha facilitado tomar algunas medidas, que de mantenerse y mejorarse servirán para disminuir la entropía de los sistemas urbanos*

En ese contexto, los desechos son productos inevitables de la producción y del consumo sin importar lo eficiente que sean estos procesos en términos económicos, a menos que sea posible el reciclaje completo y en cuyo caso se requiere suficiente disponibilidad de energía. Lo anterior implica, que sin cambios estructurales significativos, un aumento en la actividad económica supone un incremento en la carga o estrés sobre el medio ambiente originado por las múltiples descargas de residuos, por lo que un mayor sistema económico significa necesariamente un descenso del tamaño físico (espacial) de los sistemas ambientales, porque la materia total de nuestro planeta es cantidad finita, limitada. En este sentido, Tiezzi y Degli Espinosa consideran que se debe operar en función de dos principios básicos que son:

- El uso racional de la energía, de manera que se garantice la calidad de los servicios con menores consumos y amplios márgenes de ahorro.
- El replanteamiento del sistema de producción, distribución y consumo, que requiere introducir el rendimiento de segundo grado y el concepto de usos finales.

En la actualidad, la preocupación por los fenómenos ambientales ha facilitado tomar algunas medidas, que de mantenerse y mejorarse servirán para disminuir la entropía de los sistemas urbanos. Desde la perspectiva de la ingeniería y el urbanismo se promueven medidas que son más frecuentes, aunque no suficientes, entre las que se encuentra la generación de energía a través de fuentes renovables o más respetuosas con el entorno, la promoción de sistemas colectivos de transporte, la inclusión de conceptos de arquitectura bioclimática en algunos desarrollos urbanos o en edifi-

caciones específicas, la promoción de la planificación, ordenación y densificación de las áreas urbanas de manera que se reduzcan las distancias en la movilidad y los costos del suministro de servicios para la población, entre otras.

### Conclusión

Es necesario que se revisen los sistemas urbanos y productivos para mejorar su eficiencia, porque los recursos naturales no son bienes inextinguibles, sino un capital natural que debe administrarse e invertirse para compensar las pérdidas por su consumo, más aún cuando la regeneración de muchos de esos recursos no se da dentro de una escala temporal humana. De tal forma que si hablamos de sostenibilidad, toda estrategia debe considerar la reducción de la demanda, la reutilización y el reciclaje, como ejes que la articulen.

Que nuestros sistemas degraden materia y consuman energía tiene una gran importancia por lo que hace a la sostenibilidad al intercambiar entropía con su entorno, pero también se ha mencionado que una de las características de la especie humana es el manejo de la información, que ha permitido transformar la entropía en orden, en complejidad; esto vendría a ser la otra cara de la entropía. Debe continuar la búsqueda de una mayor complejidad (mayor nivel de información significativa), lo que contribuiría en la disminución de la generación de entropía (desorden) del sistema. ☞

#### Lecturas recomendadas:

- Martínez A. y J. Roca. *Economía ecológica y política ambiental*, México, Fondo de Cultura Económica, 2ª edición, 2006.
- Borrayo L. *Sustentabilidad y desarrollo económico*, México, Mc Graw Hill, 2002.

#### Sitio:

*State of world population 2007*. "Unleashing the potential of urban growth", UNFPA 2007. Disponible en: <http://www.unfpa.org/swp/swpmain.htm>



# El derecho de acceso a la información pública en el estado

JOSÉ ALFREDO VILLEGAS GALVÁN  
FACULTAD DE DERECHO  
*jalviga@hotmail.com*

**El acceso a la** información pública en San Luis Potosí es relativamente nuevo, su primera ley es del 20 de marzo de 2003. Esta cultura poco a poco se va desarrollando y vemos en las estadísticas el aumento de solicitudes, respecto a los años anteriores.

La ciudadanía y las dependencias de gobierno van incorporando nuevas actividades; la primera comienza a entender el poder de la información, y las segundas han tenido que modificar sus tareas diarias y llevar un mejor control en sus archivos internos, porque ahora están expuestos a que les soliciten información

que tenga carácter de pública. Esto ha cambiado la relación entre la persona común y la autoridad.

El derecho de petición surgió al aparecer el poder entre los grupos humanos, éste es la facultad de la autoridad para quitar u otorgar beneficios.

En México, en 1814, la constitución de Apatzingán hablaba que a ningún ciudadano debía coartarse la libertad de reclamar sus derechos; más tarde, en 1847, Mariano Otero pidió fijar el de petición, y se estableció en el artículo 8 de la constitución de 1857:

*Es inviolable el derecho de petición ejercido por escrito, de una manera pacífica y respetuosa; pero en materias políticas sólo pueden ejercerlo los ciudadanos de la república. A toda solicitud debe recaer un acuerdo escrito de la autoridad a quien se haya dirigido, y ésta tiene la obligación de dar a conocer el resultado al peticionario.*

Fue en el periodo presidencial de Miguel de la Madrid cuando se intentó regular el derecho a la información, para ello se efectuaron foros de consulta popular en 1983; hubo buena respuesta de la ciudadanía, ya que se presentaron más de dos mil ponencias, sin embargo, no fueron suficientes para motivar al gobierno federal a que promoviera un verdadero cambio en esta materia.

Cuando Ernesto Zedillo fue titular del Poder Ejecutivo en el país, la legislatura federal integró la Comisión Especial de Comunicación Social de la Cámara de Diputados, que tenía la intención de presentar iniciativas para modificar la ley en esa materia. Esta Comisión convocó a diversos foros, entre los meses de junio y julio de 1995, y después de haber escuchado cerca de tres mil ponencias, fueron presentadas dos iniciativas, la primera para la creación de la Ley Federal de Comunicación Social, y la segunda para reformar la Ley Federal de Radio y Televisión.

Fue, sin embargo, hasta mayo del 2001 cuando surgió el Grupo Oaxaca en esa ciudad, dentro del Seminario nacional de derecho a la información y reforma democrática; lo integraron periódicos del país, universidades y organismos no gubernamentales, y este organismo comenzó a luchar para lograr un verdadero acceso a los datos públicos. A mediados del siguiente año se logró la aprobación de la Ley Federal de Acceso a la Información Pública y de Transparencia, la primera en el país. En el 2003, fue aceptada la de San Luis Potosí.

Actualmente un número importante de ciudadanos ocurre a las oficinas públicas a pedir información. Entre ellos reporteros, investigadores, estudiantes y personas interesadas en algún asunto del gobierno.

El trámite es relativamente sencillo: la ley establece que en cada entidad deberá existir una Unidad de Información Pública, encargada de dar curso y respuesta a las peticiones de la ciudadanía. Esta oficina revisa que la solicitud reúna el nombre completo del interesado, domicilio, u otro lugar para recibir la contestación y notificaciones, descripción clara de los documentos y datos que solicita, referencias que faciliten su búsqueda y localización, y medio en que puede recibir la respuesta.

*La ciudadanía y las dependencias de gobierno van incorporando nuevas actividades; la primera comienza a entender el poder de la información, y las segundas han tenido que modificar sus tareas diarias*

Una vez cumplidos los requisitos, solicita la información al área correspondiente, y le pide que conteste si procede otorgarla o, en caso contrario, que exprese la causa de la negativa, es decir, si estima que es reservada o confidencial según los casos previstos en la ley, el reglamento y los acuerdos.

Si faltara alguna de las condiciones que debe reunir la petición, o fuera confusa, se pedirá al solicitante que subsane estos detalles dentro de un término breve; una vez cumplido, continuará el trámite.

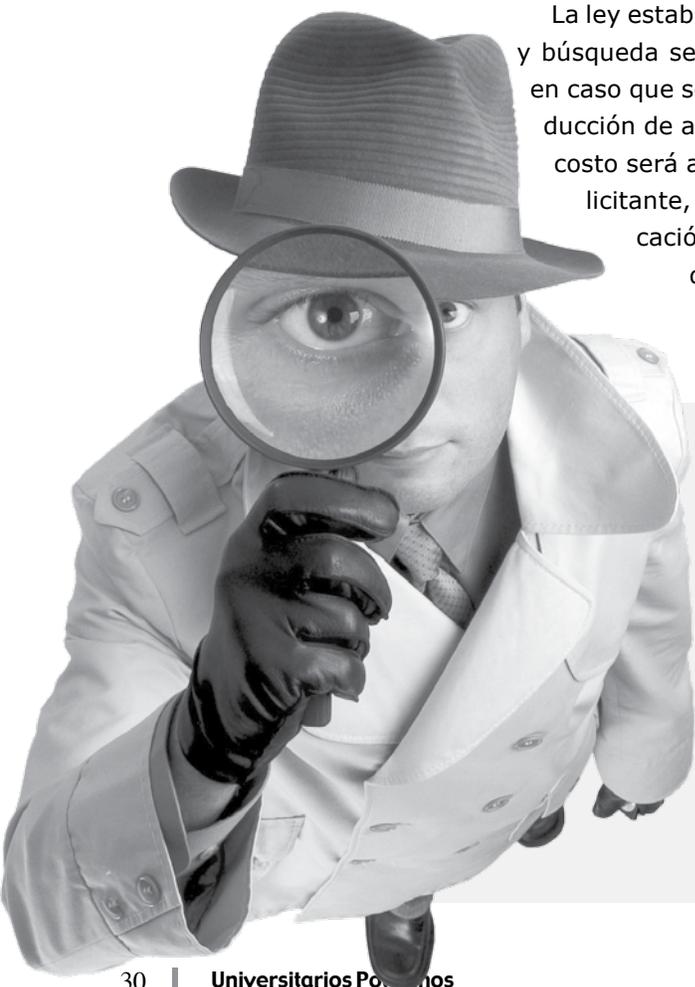
Cuando la información llega a la Unidad de Información Pública se anota en una lista que los datos están a disposición de quien la pidió y que tiene 60 días naturales para recabarla; de no hacerlo, se entenderá que ha desistido de su solicitud.

La ley establece que la consulta y búsqueda serán gratuitas, pero en caso que se requiera la reproducción de algún documento, el costo será absorbido por el solicitante, inclusive la certificación del documento o documentos si fuere el caso.

Existe además la información pública de oficio, que obliga a las instituciones de gobierno a incluirla en su página de internet. La unidad también tiene entre sus deberes difundir en coordinación con las dependencias todo lo que se relaciona con las actividades de cada institución como índices y catálogos, leyes, reglamentos, decretos, acuerdos, circulares, periódico oficial del estado, y demás disposiciones administrativas o instrumento legal que dan sustento legal a sus funciones públicas.

La fracción tercera del artículo 18 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, señala que la de oficio es la que se refiere a sistemas, procesos, oficinas, ubicación, teléfonos, horario de atención, página electrónica, cuotas y responsables de atender las solicitudes y las respuestas dadas por los servidores públicos; el nombre, cargo, domicilio oficial, teléfono y dirección electrónica de los responsables de atender las solicitudes, y por último la fracción quinta del artículo en cita, menciona: "La información de utilidad e interés público que contribuya a la transparencia gubernamental y social, a la rendición de cuentas y al mejor ejercicio del derecho de acceso a la información pública".

*Actualmente un número importante de ciudadanos ocurre a las oficinas públicas a pedir información. Entre ellos reporteros, investigadores, estudiantes y personas interesadas en algún asunto del gobierno*



La ley señala que la información de oficio deberá estar a disposición del público, en forma completa y actualizada, ésta comprende: la estructura orgánica, normatividad, nombramientos y funciones que realiza cada dependencia y unidad administrativa; el directorio de servidores públicos, tabulador, sueldos, salarios, remuneraciones mensuales, viáticos, viajes, gastos de representación y cualquier otra percepción o prestación que reciban los servidores en ejercicio de sus funciones.

Se lee en las fracciones del artículo 19 de la ley la información de oficio que las dependencias gubernamentales deben poner a disposición de la ciudadanía. Entre otra: los manuales de organización, servicios que se ofrecen, trámites, requisitos y formatos; agenda de actividades de los titulares de las dependencias, reuniones públicas de los consejos, gabinetes, cabildos, sesiones plenarias y sesiones de trabajo; minutas, acuerdos y actas de las reuniones oficiales de sus órganos colegiados, salvo las que por disposición de la ley deban realizarse con carácter reservado; las convocatorias e información acerca de los permisos, licencias, concesiones, licitaciones de obras, adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios y autorizaciones otorgadas por las entidades públicas; los expedientes administrativos que se produzcan en los procesos para suscribir contratos, realizar licitaciones y todo tipo de actos y decisiones relacionadas con la adquisición, arrendamiento, concesiones y prestación de bienes y servicios; los informes anuales de actividades, los balances generales y estados financieros.

Más adelante, el artículo 20 señala a los municipios del estado la información pública de oficio que deben tener disponible en medios electrónicos; en

el siguiente, hace lo propio con el poder legislativo, y en los 22 y 23, precisa a los poderes ejecutivo y judicial sus obligaciones a este respecto. En el siguiente artículo, se ocupa de los partidos políticos.

En cada entidad pública habrá un comité que entre otras funciones tendrá las de supervisar dentro de la institución que se cumplan las disposiciones de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública (Cegaip), el sistema de documentación y archivo, y la elaboración de un informe de las actividades en forma anual, que se remitirá a la Cegaip.

La citada comisión está obligada a expedir lineamientos generales a fin de que la información pública de oficio sea de fácil acceso, y responda a criterios de calidad, veracidad, confiabilidad y oportunidad.

Es conveniente mencionar que existe cierta clase de referencias en poder de los órganos de gobierno, que la ley señala como reservadas y confidenciales y son las que determinen los comités de acuerdo con los procedimientos, pero que además se encuentren dentro de alguna de las hipótesis a que se refiere el artículo 41 de la ley en la materia. Estos datos reservados se mantendrán restringidos hasta por cuatro años cuando se trate de autoridades municipales y del poder legislativo; y hasta por un término de siete años en el resto de los entes obligados.

Es ésta nuestra forma de acceder a la información pública de oficio que, como ya se dijo, es una nueva cultura para ciudadanos y autoridades, por lo que juntos habremos de caminar en esta nueva vereda del derecho moderno de nuestro país. ☺

# Los adolescentes infractores y la ley penal

JOSÉ ÁNGEL MEDINA NARVÁEZ

FACULTAD DE DERECHO

*jamno2@yahoo.com.mx*

*Cada vez que un niño repite en su conducta el esquema del mundo de los adultos, la humanidad pierde una oportunidad de mejorarse.*

**Juan José Arreola**

La reforma al artículo 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 12 de diciembre de 2005, entró en vigor el 12 de marzo de 2006; conforme al artículo segundo transitorio del decreto de reforma constitucional, el 5 de septiembre de 2006 se publicó en el *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de San Luis Poto-*



sí, la Ley de Justicia para Menores; no obstante el corto tiempo transcurrido, la actualización de los tipos penales por personas que no han cumplido la mayoría de edad se ha convertido en un fenómeno mediático y hasta electorero en nuestra entidad.

Un tema sensible en la comunidad potosina son las conductas de los jóvenes que encuadran en algunos de los tipos previstos en la legislación penal federal y estatal. Sin embargo, esta problemática se ha descontextualizado, sacado de su justa dimensión y realidad, y genera una sensación de que con la legislación se alienta la impunidad. Esta falsa percepción se acentúa con la propuesta que realizó un diputado local para aumentar el término máximo de las medidas previstas por la Ley de Justicia para Menores del Estado de San Luis Potosí; avalada por el presidente de una de las agrupaciones de abogados que existe en nuestra entidad.

La sugerencia preocupa y ocupa a aquellos que, directa o indirectamente, se encuentran comprometidos con el respeto y resguardo de los derechos fundamentales del ser humano, especialmente de los niños y adolescentes, mas esta situación debe ser compartida por todos, ya que somos corresponsables de educar a las nuevas generaciones. Esto, no obstante, es difícil porque la falta de investigación sobre los efectos y resultados de las medidas impuestas, implica la delincuencia o criminalidad minoril, impide tener datos sobre la realidad actual de las medidas previstas en la Ley de Justicia para Adolescentes del Estado de San Luis Potosí.

En efecto, la propuesta no está basada en investigaciones de campo, sino en meras especulaciones e información sesgada, que responde a una política

criminológica totalmente punitiva y totalitaria. La iniciativa de reforma a la Ley de Justicia para Adolescentes se basa en el número de jóvenes relacionados con algún delito, especialmente los considerados como graves; el impacto social y mediático de los actos e investigaciones y procesos en que se ven involucrados menores de 18 años; sin embargo, éstos no son datos idóneos para determinar la eficacia o no de una medida de la naturaleza que nos ocupa; a lo sumo, revelan una deficiencia en las acciones preventivas adoptadas por el Estado. Es pertinente recordar las palabras de H. Kury: "No importa insistir en que la investigación empírica más avanzada sugiere que la elevación de las sanciones, la punitiva, es una política criminal muy poco prometedora".

Lo ideal es un abordaje sistemático y metódico del fenómeno sancionatorio juvenil, pasar por diversas etapas y una planeación previa, definir el problema, identificar los factores que confluyen, desarrollar estrategias y promover la implementación y difusión de las medidas adoptadas. El estudio de algún caso respecto de la integración social de los menores en conflicto con la ley penal requiere el establecimiento de objetivos, determinación de indicadores, descripción de la población y de la muestra, implementación de instrumentos para la recolección de datos, cruzamiento de informes y su análisis, y delimitar temporal y espacialmente el estudio. Solamente de esa manera podemos tener conclusiones y prospectivas válidas y sustentadas en la realidad.

Algunos estudios realizados fuera de nuestro país indican que el internamiento de adolescentes no debe rebasar cuatro años; la doctora Ana María Jiménez Pascual, coordinadora del grupo para la detección y atención precoz de

patología mental en la primera infancia, recomendó internar al joven con fines de reeducación psicosocial por un lapso no mayor a dos años; el psiquiatra Freddy Vásquez, miembro del Instituto de Salud Mental Honorio-Hideyo-Noguchi, con base en las investigaciones realizadas en ese centro, concluyó que:

*...si se trata de muchos años de reclusión no se está hablando de reinserción... lo ideal sería menos de cinco... porque a un joven de 16 años será difícil reinserterlo cuando tenga más de 21... sería como condenarlo.*

Así lo reconoció la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de San Luis Potosí al promover la acción de inconstitucionalidad 37/2006 y lo propuso el ministro Mariano Azuela en su proyecto original:

*...el 'tiempo breve' de internamiento de un menor no puede ser mayor a cuatro años, a partir de los cuales pierde vigencia el sistema de justicia para menores, con lo que estarán sujetos al esquema destinado a los adultos.*

Cabe señalar que la legislación del Estado de México es la única que respeta ese parámetro, al establecer tres años como máximo de internamiento en algún centro especializado, lo que coloca a esa entidad a la vanguardia en nuestro país.

La exposición de motivos, del 4 de noviembre del 2003, para la reforma al artículo 18 de la carta magna nacional reconoció: "La garantía de que la privación de la libertad del adolescente será una medida de último recurso y por el tiempo más breve que proceda". Este derecho fundamental ya aparecía en el rubro 13.1 de las Reglas de Beijing, que establece: "Sólo se aplicará la prisión preventiva como último recurso y durante el plazo más corto posible"; igualmente la número 2 de las Reglas de las Naciones Unidas para la Protección de los Menores Privados de su Libertad determina:

*La privación de libertad de un menor deberá decidirse como último recurso y por el periodo mínimo necesario y limitarse a casos excepcionales. La duración de la sanción debe ser determinada por la autoridad judicial sin excluir la posibilidad de que el menor sea puesto en libertad antes de ese tiempo.*

La finalidad de la reforma, contenida en el párrafo segundo del artículo 117 de la Ley de Justicia para Menores del Estado de San Luis Potosí, que preveía un plazo máximo de 12 años para la privación de la libertad en centro especializado, excesivo ya por sí mismo, fue modificado por decreto publicado en el *Periódico Oficial del Gobierno del Estado* el 5 de Julio de 2007, para establecer que "En ningún caso, la

*Lo ideal es un abordaje sistemático del fenómeno sancionatorio juvenil: definir el problema, identificar los factores que confluyen, desarrollar estrategias y promover la implementación y difusión de las medidas adoptadas*

medida de internamiento excederá de dieciocho años”; lo que representa ii600 por ciento más de lo recomendado!!, y que nos hace recordar la pregunta final que formuló el doctor Luis Rodríguez Manzanera en su conferencia magistral del 15 de abril de 2007: ¿estarán mejor o peor los menores con la normatividad?

Atenta contra el interés de los jóvenes y la finalidad de la reforma constitucional —por no decir de los derechos fundamentales de los adolescentes— el aumento de tiempo máximo de internamiento, especialmente el definitivo, para las conductas más graves como las tipificadas en los artículos 64, 107, 107 Bis., 123, 127, 128, 131, 135, 135 Bis., 135 Ter, 137, 140, 144, 145, 150, 152, 153, 200, 180, 216 a 221, 265, 266, 298 a 303 del Código Penal para el Estado de San Luis Potosí que, como ya se dijo, es de 18 años. Aumentar el tiempo de reclusión afectará la reinserción social de los jóvenes.

Con justa razón señala el doctor Alfonso Serrano Gómez:

*Aunque fuera cierto que se ha fracasado en la lucha contra la criminalidad en general y la juvenil en particular, la pretensión del gobierno de resolverlo mediante un endurecimiento de las medidas en régimen cerrado parece no sólo poco imaginativa y nada prometedor, sino icontraria al espíritu de la propia reforma!*

Como lo han dicho Emilio García Méndez y Aída Kemelmajer de Carlucci la administración de justicia en los adolescentes es una cultura; solamente penetrados y empapados de ésta puede entenderse la finalidad, expresada por Miriam Van Waters: “La primera idea que debería ser recogida cuando se habla de tribunales de menores es que ellos están en el mundo para evitar que los niños sean tratados como criminales”.

Debemos entender que los adolescentes, a diferencia de los adultos, carecen de madurez, entendida ésta, según Chiara Scivoletto, como la capacidad en el ser humano de entender y querer una conducta y sus resultados, acorde con los patrones reconocidos por la comunidad adulta de su entorno; y recordar que las conductas deben ser ubicadas en contextos socioculturales muy variados. Si a lo anterior agregamos que los juicios de valor de adolescentes y adultos son muy diversos, concluimos que se requiere personal especializado en el ámbito legislativo, ejecutivo y judicial, formado en una cultura de, para y con los adolescentes; lo que implica no sólo conocer el derecho minoril, con todas sus peculiaridades, sino una formación específica, cognoscitiva-ética-valoral, con perspectiva sociológica, normativa y dikelógica (apreciación de la vida por el valor justicia), que le permita pensar y actuar conforme a ese acervo.

Al parafrasear a Alessandro Baratta podemos concluir que, desde el frente de los derechos fundamentales de los adolescentes, la humanidad en el mundo entero, al observar el principio de mayor brevedad posible en las medidas de internamiento, restrictivas de la libertad deambulatoria, está apostando por su supervivencia material y cultural; representará el triunfo de la cultura del amor y de la esperanza sobre la violencia y la desesperación. ☞

#### **Lecturas recomendadas:**

- Arreola, Juan José. *La palabra educación*, México, Editorial Imagen, 2003.
- Baratta, Alessandro. *Situación de la protección de los derechos del niño*, Costa Rica, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 2006.
- Kury, H. *Sobre la relación entre sanciones y criminalidad, o ¿qué efecto preventivo tienen las penas?*, España, M.T.C.P.C., 2001.
- Ramírez Delgado, Juan Manuel. *La justicia minoril en el estado de San Luis Potosí*, México, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 2007.
- Scivoletto, Chiara. *Dopo dieci anni la probation minorile, verso la conciliazione-riparazione?*, Carocci, Italia, 1999.



# El estrés y los adultos mayores

SERGIO GALÁN CUEVAS  
LAURA SÁNCHEZ LOERA  
CLAUDIA MARIBEL SÁNCHEZ CISNEROS  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Walter Cannon fue el primer investigador que utilizó el concepto de 'estrés' (en 1932) y su efecto en la salud de las personas. Esta palabra proviene de la física y por ello el interés inicial se dirigió principalmente a observar las consecuencias del frío, la pérdida de oxígeno y otros factores ambientales (considerados estresores) sobre los seres humanos. Cannon propuso la hipótesis de que para preservar la vida, se requiere mantener un equilibrio entre el medio interno y el externo, concepto al que llamó 'homeostasis'.

Cannon definió al estrés como el conjunto de estímulos del medio ambiente que alteran el funcionamiento del organismo. Fue necesario identificar, definir

y entender cuáles son las situaciones estresantes, para determinar cómo y hasta qué punto los procesos fisiológicos afectan al ser humano en diferentes aspectos.

Un endocrinólogo húngaro, Hans Selye, teorizó en 1936 sobre el síndrome de adaptación general (SAG). Es un proceso en que nuestro organismo pasa por tres etapas: *a)* señal de alarma, el cuerpo se prepara para “la defensa o la huida”. No obstante, ningún organismo puede mantener esta condición de excitación de manera permanente; *b)* fase de resistencia, permite al organismo sobrevivir a la primera etapa, y *c)* si la duración del estrés es suficientemente prolongada, el cuerpo entra en periodo de agotamiento. El estrés, desde el enfoque de Selye, podría ser cualquier cosa, desde la privación prolongada de alimento hasta la inyección de una sustancia extraña al cuerpo, inclusive, un buen trabajo muscular. Él no sólo se refirió al “estrés nervioso” sino a la “respuesta no específica del cuerpo frente a cualquier demanda”. En consecuencia se estableció una confusión entre si es un estímulo o una respuesta.

El psicólogo Richard Lazarus retomó lo dicho por Cannon y Selye, aunque cambió el paradigma, y en 1968 propuso que las reacciones de estrés no son generales, sino que dependen de cada individuo, de los recursos que cuenta y de las demandas que ejerce el entorno donde vive. Una evaluación de las condiciones en que se encuentra una persona nos permitirá ayudarlo a encontrar los elementos que aumenten sus recursos y mejoren su situación personal.

Según Baum, puede considerarse estrés a la experiencia emocionalmente negativa acompañada por cambios predecibles a nivel bioquímico, fisiológico,

cognitivo y conductual, dirigidos ya sea para alterar el evento estresante o para adecuarse a sus efectos.

Lazarus y Folkman sostienen que cuando los individuos confrontan un ambiente nuevo o cambiante, se comprometen en un proceso de valoración primaria para determinar el significado de los acontecimientos, que pueden percibirse como positivos, neutros o negativos de acuerdo con sus consecuencias. Los negativos o potencialmente negativos son evaluados posteriormente en términos del posible daño, amenaza o reto que representen. Daño es la estimación de los efectos perjudiciales que el evento ya ha realizado. Amenaza es la apreciación del posible daño causado a futuro. Finalmente, los hechos pueden ser estimados en términos del reto que implican; el potencial para superar y beneficiarse éstos.

La valoración secundaria es un análisis de las habilidades y recursos que la propia persona tiene para manejar la situación y si éstos son suficientes para enfrentar el daño, la amenaza y el reto. En última instancia, la experiencia subjetiva del estrés es un balance entre las evaluaciones primaria y secundaria. Cuando la amenaza y el daño son altos y la habilidad para lidiar con ello es baja, existen niveles elevados de estrés. Cuando la habilidad para manejar el estrés es buena, el estrés puede ser mínimo. Las respuestas potenciales ante el estrés son variadas e incluyen consecuencias fisiológicas, cognitivas, emocionales y conductuales. Algunas de éstas son reacciones involuntarias; otras son iniciadas voluntariamente en un esfuerzo consciente para enfrentar el estrés.

Las respuestas cognitivas al estrés incluyen las creencias acerca del daño o



amenaza que un evento posee y de las causas que lo generan y la posibilidad de controlarlas, comprenden reacciones involuntarias como distracción e inhabilidad para concentrarse, para realizar tareas a nivel cognitivo (así lo afirman S. Cohen, Shaham, Singer y Schaeffer), y pensamientos intrusivos, repetitivos y mórbidos (según Horowitz).

Los autores Glynn, Christenfeld y Gerin señalan que las reacciones emocionales potenciales ante el estrés tienen un alto rango; se presentan miedo, ansiedad, excitabilidad, vergüenza, enojo, depresión y hasta estoicismo y negación. Pueden ser insistentes: urgir a pensar repetidamente en el hecho (rumiar), lo que puede generar que se mantengan elevadas las respuestas biológicas ante el estrés.

Las reacciones conductuales potenciales son virtualmente ilimitadas y dependen de la naturaleza del evento estresante, de acuerdo con Seara Fernández.

### **Envejecimiento**

Se considera un proceso gradual y adaptativo caracterizado por la disminución relativa de la respuesta homeostática, debida a las modificaciones morfológicas, fisiológicas, bioquímicas, y psicológicas propiciadas por los cam-

bios inherentes a la edad y al desgaste acumulado ante los retos que enfrenta el organismo a lo largo de la historia del individuo en un ambiente determinado, que incrementan la vulnerabilidad (susceptibilidad) a padecimientos agudos y crónicos.

Este proceso ha sido muy estudiado, en particular desde el siglo pasado, debido a la importante transición poblacional y epidemiológica que estamos atravesando. Tales investigaciones han permitido observar que el envejecimiento es un proceso:

- a) Individualizado. No todas las personas envejecen de la misma manera y al mismo ritmo.
- b) Multifactorial. El envejecimiento es causado por factores genéticos, ambientales y por el estilo de vida que llevan las personas.
- c) Degenerativo. Los cambios físicos, psicológicos y sociales que caracterizan el envejecimiento incrementan la susceptibilidad de los adultos mayores para los padecimientos agudos y crónicos.

Entre los factores de riesgo que más pueden afectar el bienestar, la salud y la calidad de vida de las personas en la tercera edad, se encuentra el estrés. En esta etapa del ciclo vital aparece una serie de eventos normativos, otros antes, a los que los ancianos resultan particularmente sensibles, sobre todo si carecen de un adecuado apoyo social y sus recursos para afrontarlos se encuentran disminuidos.

Situaciones como la jubilación, la etapa en donde los hijos abandonan el hogar y crean su propia familia, pérdidas de amigos, parientes, etcétera; el hecho de padecer enfermedades crónicas y los cambios fisiológicos derivados de la edad, han sido de los más estudiados.

## **Escala de Apreciación del Estrés y Ansiedad**

Lasher y Faulkender desarrollaron la Escala de Ansiedad ante el Envejecimiento, y Watkins, Coates y Ferroni señalaron la necesidad de adaptarla para su aplicación en adultos mayores, en un trabajo que tuvo como objetivo evaluar las propiedades psicométricas de la escala original de Lasher y Faulkender, y de una versión adaptada a adultos mayores mexicanos. Se utilizaron dos muestras independientes de adultos mayores elegidos por disponibilidad en una clínica de salud gubernamental; la media de edad es de 63 años. Se aplicaron dos cuestionarios que incluyeron la escala original (EAE-O), en uno, y la escala adaptada (EAE-A), en el otro, además de la subescala de actitud ante el propio envejecimiento de la Philadelphia Geriatric Center Morale Scale de Lawton, APE, y la Escala de Ideación Suicida. Adicionalmente se les preguntó a los encuestados: "Olvide un poco lo que dicen los médicos y la gente, ¿a qué edad cree usted que empieza uno a ser viejo(a) realmente?, y ¿a qué edad cree usted que empieza uno a ser "muy viejo(a)".

Se analizó la relación entre vejez percibida (¿cuándo se es viejo?, y ¿cuándo se es muy viejo?) y ansiedad ante el envejecimiento; con una significancia marginal. Se halló así que los sujetos con niveles bajos de ansiedad tienden a referir una edad más remota que aquéllos con altos niveles de ansiedad. Respecto a la segunda pregunta (¿cuándo se es muy viejo?), se observó la misma tendencia, pero esta vez de manera significativa. En relación con la tendencia suicida, se halló que aquellos sujetos que obtuvieron bajos niveles de ansiedad ante el envejecimiento tuvieron también menores niveles de ideación suicida que aquéllos con altos niveles de ansiedad.

En conjunto, la EAE-O parece investigar la ansiedad ante la vejez como una etapa de la vida, como un estado del ser, y podría emplearse para personas que no sean necesariamente adultas mayores (cuidadores de viejos, adultos entre los 50 y 60 años en franca transición hacia la adultez mayor socialmente concebida, etc.). Sin embargo, resultaría provechoso centrarse en la situación singular de un sujeto respecto a su propio proceso de envejecimiento (físico o psicosocial) cuando éste sea precisamente el objetivo a investigar. Para este será útil la EAE-A. El criterio cronológico aportado por los adultos mayores a la pregunta sobre cuándo se es "viejo" o "muy viejo" parece obedecer, al menos en parte, al grado de ansiedad ante el envejecimiento: cuanto mayor sea la ansiedad, será menor la edad que consideran inicio de la vejez o la ancianidad.

El envejecimiento en sí mismo y los cambios que el sujeto tiene que enfrentar no implican de manera directa la aparición del estrés. Éste dependerá, en primer lugar, de cómo valore cada sujeto realice de su situación como adulto mayor y de la influencia de diversos factores modeladores del estrés, como las características de la personalidad, sentimiento y posibilidades reales de control sobre la propia vida, independencia, apoyo social disponible y sobre todo desenvolvimiento social y sistema de relaciones en los cuales el sujeto aparece implicado. ☞

### **Lecturas recomendadas:**

- Fernandez Seara, JM. *Aprendiendo del estrés*, Madrid, Paidós, 2001.
- Lazarus R, Folkman A. *Estrés y procesos cognitivos*, Barcelona, Martínez Roca, 1986.
- Ledesma, A. R. y otros. "Escala de ansiedad ante el envejecimiento de Lasher y Faulkender: propiedades psicométricas en adultos mayores mexicanos", *Salud Mental*, vol. 30, núm. 4, 2007.
- Taylor, S. E. *Psicología de la salud*, México, McGraw-Hill, 2007.

# Vivienda moderna potosina del siglo XX

JESÚS VILLAR RUBIO  
FACULTAD DEL HÁBITAT  
*jesusvr@fh.uaslp.mx*

La modernidad en la vivienda potosina, relacionada con el movimiento moderno internacional, se desarrolla entre 1951 y 1967 y se hace presente en la ciudad de San Luis Potosí con la obra de los arquitectos Francisco Cossío e Ignacio Algara y de los ingenieros civiles Roberto Valle y Flavio Madrigal.

La arquitectura habitacional moderna aparece principalmente en las residencias y en casas construidas en la capital potosina a mediados del siglo XX por cuenta de instituciones gubernamentales y privadas; poco a poco el citado movimiento moderno internacional penetró aquí con modelos arquitectónicos que vinieron a solucionar el problema de la habitación masiva, como el multifamiliar y las viviendas en serie.

Los cambios en el orden doméstico vividos durante la posguerra en México (1945-1955) se observan en la modernización de la casa en esta época. La introducción de equipos entonces actuales, como los electrodomésticos, revolucionaron el uso del espacio. Estos aparatos fueron la estufa eléctrica, después de

gas y de petróleo, calentadores de leña, de gas, refrigerador, tostador, licuadora, batidora y la olla de presión (express). La limpieza que proporcionaron estos aparatos sobre todo en la cocina permitieron que ésta se pudiera decorar y acondicionar de otra manera, y se integrara a los demás espacios de la casa. La aspiradora, el radio, la televisión, la plancha eléctrica, la lavadora de ropa, el calefactor se sumaron al cambio de uso del espacio. La incorporación al baño de modernos muebles de porcelana y la introducción de la regadera, propiciados por nuevas normas de higiene, fueron otras novedades.

El nuevo lenguaje influyó en los arquitectos e ingenieros al realizar proyectos que pasaron del eclecticismo al *art déco*, el colonial californiano y el neocolonial entre 1930 y 1940; fue entrando lentamente el funcionalismo con el Movimiento Moderno en edificios como el Hospital Central Ignacio Morones Prieto, proyectado en 1941 por el arquitecto Enrique del Moral y concluido en 1946, en que estuvo como residente de obra el arquitecto Francisco Cossío, quien empezó a realizar entonces sus primeros proyec-

tos de casa habitación. La modernidad se manifiesta también en el Mercado Hidalgo (1942-1945), la Escuela Normal de Profesores (1945-1948, de Federico Mariscal) y la Nueva Estación de Ferrocarriles Nacionales (1936-1942, de Manuel Ortiz Monasterio y Enrique Ávila), todos estos edificios con proyectos elaborados en la ciudad de México.

En la década de 1940 llegaron a la ciudad de San Luis Potosí los arquitectos Francisco Cossío e Ignacio Algara y los ingenieros civiles Roberto Valle y Flavio Madrigal, establecieron sus despachos y desarrollaron una obra de innovación local, e influyeron en la mayoría de los constructores y maestros de obra de ese momento. Cabe hacer notar que el único potosino era Cossío.

Posteriormente, un grupo de jóvenes de esta ciudad regresaron a San Luis Potosí después de concluir sus estudios fuera de aquí, entre ellos los ingenieros Carlos del Valle Soberón (1933-2007) y Francisco José de la Rosa y Maldonado (1923), y los arquitectos Agustín Rodríguez Reyes (1936), Francisco Marroquín Torres (1931-2010) y Fernando del Valle Soberón (1926-1966).

La vivienda potosina ligada al movimiento moderno encontró su desarrollo

local con carácter propio en la década de 1950; en la Colonia Moderna se encuentran buenos ejemplos. Los arquitectos e ingenieros utilizaron los materiales locales para su construcción y siguieron los lineamientos de la arquitectura en boga. Destacó el uso de las diferentes clases de piedra de la región, como la laja "sangre de pichón" utilizada en revestimiento de pisos y muros, y la piedra arenisca que tiene diferentes durezas y tonalidades, empleada en cimentaciones, muros, recubrimientos y detalles.

Las obras de Cossío y Algara, Valle, Madrigal y la de los jóvenes que empezaban con sus primeras obras como Fernando del Valle son ejemplos de esta arquitectura regional; ellos crearon espacios con calidad humana.

El historiador Rafael Montejano refiriéndose a este momento expuso:

*En la actualidad, también haciendo uso de la cantera y de nuevos materiales no explotados antes, como el mármol de la región, la laja de Tierra Nueva y el travertino, la arquitectura ha explotado las formas modernas, creando obras de mérito...Las casas residenciales, por obra de dichos materiales, muy especialmente la cantera, revisten un carácter típico, original, meritorio...*



Casa Piñero, Colonia Moderna, Cossío y Algara Arquitectos.



Casa Av. Educación 155, Colonia Burócrata.



Multifamiliar Mariano Jiménez, Colonia Burócrata.



Vivienda en serie, Conjunto Justo Sierra.

El carácter típico mencionado por Montejano da el carácter local a la arquitectura moderna potosina —en que se utilizaron los materiales de la región—, y le imprime originalidad.

Esta etapa dejó buenos ejemplos residenciales en la ciudad como las casas Piñero (1944-1951), Valle Aguilera (1947), Suárez Roses (1950), Lozano Rodríguez (1951), Díaz Infante Compeán (1951), Heinze (1952), Madrigal Salazar (1954), Azueta (1958), Rangel Aguiñaga (1960-1968), Guerra Molina (1960), García Navarro (1960) y Zendejas Hernández (1966).

En vivienda de interés social destacan las construidas en serie con varios prototipos en la Colonia Burócrata a partir de 1954 y el Multifamiliar Mariano Jiménez inaugurado en 1957.

Es determinante la influencia de los arquitectos Le Corbusier, Mies van der Rohe, Frank Lloyd Wright y Richard Neutra sobre los que trabajaron en San Luis

Potosí. Aún así con toda esa influencia internacional, la arquitectura moderna potosina contó con ingredientes propios y materiales locales.

En este periodo evolucionó la estructura espacial de la casa y su fisonomía: se unieron la sala y el comedor para formar un solo espacio en planta libre, que en algunos casos se dividía por dobles alturas o cambios de nivel, separado por jardineras de mármol perfectamente detalladas; el diseño de la escalera tomó protagonismo nuevamente. Los espacios se abrieron al exterior a través de ventanales de piso a techo y así se estableció la relación entre interior y exterior. Se popularizó el uso del concreto armado en losas reticulares y mixtas como soluciones de cubierta.

Combinaciones de mármol travertino, mármol negro y piedra son los materiales preferidos por los arquitectos, lo mismo en escaleras que en chimeneas, ornamento que preside siempre la sala principal; también los recubrimientos de

*La vivienda potosina ligada al movimiento moderno encontró su desarrollo local con carácter propio en la década de 1950*



Casas para renta, Colonia Moderna, Cossío y Algara Arquitectos.



Casa Lozano Rodríguez, Cossío y Algara Arquitectos.

muros interiores de madera y mármol, detalles de block de vidrio sobre muros, puertas y ventanas, y muebles integrales como libreros y closets.

Las viviendas para renta por lo general son compactas y en dos niveles, con los mismos espacios y servicios que tienen las residencias, pero en menores dimensiones, sus programas arquitectónicos presentan plantas muy sencillas en que aparece la sala y el comedor unidos, con vista al exterior y al jardín o patio trasero, relacionadas al vestíbulo de acceso y a la escalera, y el bloque de servicios compuesto por la cocina, desayunador, despensa, medio baño y cochera. Al fondo del patio en planta baja el cuarto de servicio y el baño, y el cuarto de lavado y planchado. Se utiliza el block de vidrio, el concreto armado y la piedra en detalles de fachadas exteriores, los pisos de mosaico de pasta y piedra artificial en la escalera.

Uno de los materiales más empleado en exteriores y en algunos interiores fue la piedra, de la que la ciudad de San Luis Potosí es productor; escaleras, chimeneas, marcos de puertas, baldosas en terrazas y patios, revestimiento de volúmenes, en diferentes clases como la sangre de pichón, ojo de víbora, recinto, etcétera, y de colores desde el rojo hasta tonalidades del negro al gris y del

café al beige, con diferentes texturas, lisas, ásperas, rugosas y granuladas.

Sobresale en las construcciones una excelente fábrica, tanto en estructura como en acabados; es un estilo de detalle, en que los volados, las pérgolas metálicas o de concreto armado hacen su aparición; ventanales de piso a techo que integran el espacio exterior al interior, lambrines, muretes divisorios y plafones de madera combinada en algunos casos con perfiles de aluminio muestran la excelente habilidad y experiencia de los arquitectos e ingenieros potosinos.

Graciela de Garay se pregunta si es posible estudiar el espacio como expresión de la cultura y si la cultura se manifiesta a través del espacio. Creo que la arquitectura habitacional presentada es fiel expresión de la cultura potosina, y refleja el ser y sentir de su sociedad en este periodo arquitectónico (1945 a 1965). ↵

**Lecturas recomendadas:**

- De Garay, Graciela. *Modernidad habitada: Multifamiliar Miguel Alemán ciudad de México, 1949-1999*, México, Instituto Mora, 2004.
- Norberg-Schulz, Christian. "Los principios de la Arquitectura Moderna", *Estudios Universitarios de Arquitectura 7*, Barcelona, Reverté, 2005.
- Montejano, Rafael. *20 de las obras arquitectónicas más sobresalientes*, San Luis Potosí, Embotelladora Potosí, 1967.

Fotografías del autor.

Trabajo presentado en el Seminario de Investigación Hábitat 2009.



# La educación continua como estrategia para la universidad

ANA ISABEL METLICH MEDLICH  
DIVISIÓN DE VINCULACIÓN

En el contexto socioeconómico actual, caracterizado por la globalización de la economía, la competitividad y el desarrollo tecnológico, nadie pone en duda el rol de la formación continua como elemento central para dar mayor calidad a las instituciones educativas, de acuerdo con H.P. Pineda. Esta formación desarrolla el capital intelectual de la organización, la hace más flexible y la prepara para afrontar los retos que plantea el mundo y las crisis recurrentes en nuestro país.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura trató por primera vez en 1965 el tema de la educación continua y lo definió como "Aprender a ser". En 1970 estableció: "proponemos la noción de educación permanente como la piedra angular de la política educativa de los próximos años" (Información de la Comisión Internacional para el Desarrollo de la Educación, 1972).

Esta formación tiene por objeto reciclar los conocimientos y sus aplicaciones adquiridos durante los estudios profesionales. Está diseñada para servir a los adultos que buscan experiencias de aprendizaje basadas en el desarrollo personal, académico o laboral, durante tiempos parciales o a corto plazo. Es un proceso permanente para actualizar conocimientos, adquirir destrezas y habilidades, cambiar hábitos y actitudes para el mejor desempeño laboral que inicia cuando el profesional o el técnico finalizan su instrucción, para no abandonarla jamás durante el tiempo que permanezca en ejercicio, y que atiende la necesidad de responder a la velocidad de los cambios en el conocimiento y en la tecnología. Por su naturaleza, esta modalidad no lleva a la obtención de un grado académico.

El método ha sido parte de la vida académica en la mayoría de las instituciones, y en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí se formaliza en un departamento de la División de Vinculación, para atender las necesidades y expectativas sociales como una universidad extra muros. La citada división es una de las dimensiones más importantes con que la universidad responde a la sociedad, y como tal, refleja generalmente el carácter y naturaleza de las necesidades educativas públicas, que en gran medida se traducen en la crecien-

te demanda de educación continua. Por ello, toda la riqueza de la investigación y el conocimiento universitarios, aunados a la aplicación del conocimiento profesional deben ser ofrecidos a través de la vinculación universitaria para aprovechar su experiencia en brindar educación profesional con distintas metodologías de los programas de licenciatura y posgrado.

La relevancia de este tema es confirmada por el documento *Consolidación y avance de la educación superior en México*. Elementos de diagnóstico y propuestas, en que se formula una serie de escenarios para el año 2012 en las universidades y que considera la educación continua un área de sus funciones sustantivas. El documento expresa también que esta modalidad educativa "requiere ser fortalecida como alternativa relevante que permita reducir la brecha ocasionada por el acelerado desarrollo científico y tecnológico", como lo menciona el conejito en Alicia en el País de las Maravillas: "...debemos correr para permanecer en el mismo lugar".

El instrumento educativo posee los elementos para proporcionar a quien lo requiera "trajes a la medida" de sus necesidades. Las empresas no necesitan tanto un título cuanto una persona capaz, un individuo apto para desempeñar su trabajo, producir riqueza, favorecer

*La educación continua desarrolla el capital intelectual de la organización, la hace más flexible y la prepara para afrontar los retos que plantea el mundo y las crisis recurrentes en nuestro país*

un ambiente adecuado, llevar a la organización al cumplimiento de sus metas. Un ser humano que demuestre sus competencias, que aporte soluciones, que sea autosuficiente y que además tenga calidad en su vida.

Este tipo de formación es un desafío y una estrategia para el futuro de las universidades. Por tanto, el reto es “vender”, posicionarse en el mercado como la mejor opción de capacitación en el estado y en el país, por qué no. La fortaleza de la universidad es su capital intelectual como lo afirman B.C. Salazar y colaboradores, y es nuestra responsabilidad incrementarlo y generar más valor agregado. No puede ser posible sin el trabajo en equipo de todas las facultades y escuelas de la universidad, una normativa que ayude a motivar a los profesores la creación, organización de una buena oferta, involucramiento y compromiso de los directivos e instructores, creatividad y experiencia con que contamos, esfuerzo para planearla sistemáticamente mes con mes, y fortalecerla y posicionarla en el mercado, tal como lo afirma R. Remond (citado en el artículo “Reflexiones sobre las tendencias de la educación continua para las profesiones”):

*No creo en la virtud del aislamiento en materia de investigación y de enseñanza, ni en la eficacia de la soledad. Creo profundamente en la virtud del trabajo*

*en equipo, de la colaboración entre los hombres y de la investigación colectiva. Invoco por lo tanto lo que puede ayudar en este sentido. Y creo que es una etapa por la cual atravesarán nuestras universidades en los próximos años.*

Para vender habrá que ofertar lo que mejor hacemos, nuestros cursos, que pueden ayudar a que las personas tengan más habilidades y contar con mejores expectativas laborales. Tenemos que ser una opción obligada de las oficinas de capacitación de las empresas, hospitales, centros educativos, toma de decisión para los egresados y para la sociedad en general.

#### **Nuestro programa incluye:**

1. Ofertar permanentemente cursos, talleres y actividades en general.
2. Tener comunicación inter e intrasistitucional.
3. Identificar los segmentos potenciales de venta a los cuales aspirar.
4. Adecuar los servicios a esos segmentos.
5. Gestionar, inducir, orientar y asesorar la integración del programa anual de educación continua.
6. Dar seguimiento y evaluar la oferta.

Será crucial el carácter flexible, innovador y de vanguardia. Si queremos ser competitivos, la educación que ofre-

*Esta modalidad educativa es un proceso permanente para actualizar conocimientos, adquirir destrezas y habilidades, cambiar hábitos y actitudes para el mejor desempeño laboral*

comos debe ser continua, planeada y satisfacer las necesidades del desarrollo científico, tecnológico y social con el fin de que quienes participen en ella puedan afrontar con efectividad los retos de la globalización.

Existen muchas interrogantes que esperamos contestar, como: ¿cuáles son las áreas con las que habrá que penetrar el mercado?, ¿quiénes serían nuestros posibles clientes?, ¿cuáles los objetivos de ellos para capacitarse?, ¿cuánto están dispuestos a pagar por un buen entrenamiento?, ¿regresarán con nosotros y nos recomendarán?, ¿quedaron satisfechos?, etcétera. Se sabe que existen intereses diferentes entre las empresas y las personas. Las primeras buscan mayor rendimiento y compromiso y las personas buscan crecimiento personal y proyección laboral, ¿podremos satisfacer ambos objetivos?

Un estudio de H.P. Pineda sobre estas variables de la educación continua muestra que en España la mayoría de las organizaciones (72 por ciento) invierte en formación continua por política de empresa, que las organizaciones que ofrecen mayor número de cursos a sus trabajadores son el sector servicios y menor, el de la construcción. Una variable decisiva en la participación de los trabajadores es el tamaño del negocio. Así, las que actualizan a menos trabajadores son las más pequeñas, lo contrario a las grandes organizaciones. El sexo no tiene una influencia decisiva, hombres y mujeres son iguales, con un leve predominio de éstas. En el área de instrucción se identifican tres temas prioritarios en la mayoría de las empresas: la informática, la ingeniería y los idiomas, en menor proporción queda medio ambiente, contabilidad y finanzas y ventas. Respecto a la valoración de éste programa, los protagonistas la evalúan positivamente. Las

empresas la consideran una estrategia para alcanzar sus objetivos y para motivar al trabajador, y la conciben como una herramienta necesaria para afrontar los retos que les plantea la nueva sociedad. Por su parte, los trabajadores la consideran muy útil, 90 por ciento la tiene como un medio para la superación, el desarrollo personal y para alcanzar nuevas competencias profesionales.

La educación continua trae consigo bondades: beneficia a la universidad porque incrementa su prestigio, optimiza sus recursos, retroalimenta sus planes y programas de estudio, financia otras actividades y se posiciona en el mercado; y a los profesionales que reciben la capacitación porque mejora su desempeño profesional, evolucionan como seres humanos y sienten orgullo y respeto por el trabajo que realizan.

Queda lo anteriormente expuesto como un acercamiento a tan importante tarea. Los nuevos profesionales deben aprender a conocer diversos ámbitos para poder vivir mejor, en el paradigma de la equidad, la justicia y el bien común. Y para finalizar sólo quiero afirmar lo que menciona M. Croizer: "La calidad demanda compromiso, participación y confianza". ☞

#### **Lecturas recomendadas:**

- Croizer, M. *Estado moderno. Estrategia para el cambio*, México, FCE, 1989.
- Fernández, S. N. "Gestión de la educación continua en las IES en México. Identificación de los indicadores de desempeño", *Memorias IV Congreso Internacional AMECyD*, 2008.
- Pineda, H.P. (2007). "La formación continua en España: Balance y retos de futuro", *Relieve*, 2007.
- Salazar, B.C; Y. P. Benavides, A.C. Sáez, "Aporte de la Formación Continua en empresas y profesionales", *Horizontes Empresariales*, Chile, Universidad del Bio-Bio.

#### **Sitios:**

UNESCO, [www.unesco.org](http://www.unesco.org)

# Evaluación del curso introductoria de didáctica general

MARCELO OCTAVIO PALACIOS LEYVA  
INSTITUTO DE CIENCIAS EDUCATIVAS

**Dentro del desarrollo** de la formación docente en el Instituto de Ciencias Educativas —anteriormente Centro de Didáctica— destaca como una piedra angular el curso *Introductoria de didáctica general* o *Curso básico de didáctica general*, que cumplió en su época y satisfizo las necesidades de los docentes para su desempeño eficiente y eficaz en las aulas.

Por estas y muchas otras razones me interesa hacer un análisis y evaluación del curso y la opinión de los profesores que participaron en relación con ese estudio y su aplicación.

## **Marco teórico**

Es necesario analizar algunos conceptos relacionados con la enseñanza para tener una visión de los temas relativos a la evaluación del curso *Introductoria de didáctica general*. Entre ellos que es la pedagogía el estudio del problema educativo que da respuesta a las dificultades y éxito del aprendizaje y la enseñanza.

La pedagogía tiene varias ramas: la científica, la social, la jurídica, la filosófica y la técnica, que da las directrices para enseñar y une la rama científica con el arte de la didáctica.

Otro concepto relacionado con la pedagogía y la didáctica es el de 'educación', cuya finalidad es preparar a las generaciones para que entren en la sociedad a cumplir las funciones que les corresponden.

Los esquemas educativos cambian con la época, por lo que siempre están en constante renovación.

Al concluir el curso los participantes deben establecer una comunicación más eficiente para transmitir mejor la información. Analizar los mecanismos de la motivación en las relaciones profesor-alumno. Conocer y aplicar los principios fundamentales por objetivos dentro de la planeación de un curso. Aplicar el método didáctico, mediante la selección de los procedimientos adecuados. Utilizar los materiales que faciliten la conducción del aprendizaje. Seleccionar las técnicas grupales más adecuadas para mejorar su actividad. Comprender que la evaluación es un método permanente que se cumple al realizar los objetivos. Planear el curso como primer momento del método didáctico, después realizarlo y evaluarlo.

A continuación se hace un análisis de las preguntas y respuestas de 18 maes-

tros de las áreas físico-matemáticas, químico-biológicas y socio-administrativas.

Las áreas a las que pertenecen los maestros son 50 por ciento físico-matemáticas, 16.7 por ciento químico-biológicas y 33.3 por ciento socio-administrativas.

### **Conclusiones**

En cuanto a la comunicación del profesor con sus alumnos se observa que sí existe, y también hay un mayor porcentaje del conocimiento de los alumnos y los resultados son satisfactorios, lo que da mayor confianza, motivación y mejores calificaciones.

Respecto al interés de los alumnos como consecuencia de la comunicación, el profesor aprovecha la atención que la materia despierta en el alumno y la relación con su vida, a partir de preguntas que le plantea, lo que da buenos resultados y mejores calificaciones.

Los objetivos de los maestros para planear su curso son principalmente de carácter formativo e informativo, mediatos e inmediatos, aunque algunos docentes no los marcan.

Los profesores en un buen porcentaje dicen que sí aplican los métodos y procedimientos didácticos; otros lo hacen ocasionalmente. Casi la mitad de los maestros aprovecha el trabajo en equipos, el resto no lo hace. Las técnicas grupales las utilizan en un alto porcentaje. Los resultados son satisfactorios en cuanto a la comunicación y el aprendizaje.

Respecto a la forma de evaluar, los docentes emplean pruebas objetivas, algunos no, otros en alguna ocasión; principalmente usan batería de pruebas, audiovisuales, pocos utilizan lápiz-pizarra y los resultados son satisfactorios;

la mayoría de los profesores informa a sus alumnos cómo los evalúa y para eso toma en cuenta la participación en clase, tareas y exámenes.

La mayoría de los maestros utiliza los audiovisuales y no ha tenido problema para el uso de materiales, sólo les es difícil el especializado.

### **Propuestas**

La introductoria de didáctica general es un curso básico de gran utilidad para los maestros principiantes.

Anteriormente, en la década de 1980, para dar clases en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí se pedía como requisito tomar el Curso básico de didáctica general.

Es imprescindible para los maestros universitarios acrecentar sus conocimientos y capacidad pedagógica en las materias y áreas de su especialidad y asistir a los actos que organicen las entidades académicas para estos fines.

Por lo que propongo que el citado curso con las implementaciones de las nuevas corrientes pedagógicas siga en el Instituto de Ciencias Educativas, porque es necesario para los aspirantes a maestros que desean ingresar a la noble carrera de la docencia. ☞

### **Lecturas recomendadas:**

- Universidad Autónoma de San Luis Potosí. *Compilación de legislación universitaria*, segunda edición, UASLP, México, 1998.
- Gimeno Sacristán, J. y Pérez Gómez. *Comprender y transformar la enseñanza*. España, Morata, 1998.
- Palacios, Leyva Marcelo Octavio. *Curso introductorio de didáctica general*, ICE UASLP, 2003.
- Wiemer, Richard C. *Estadística*, México, CEC-SA, 1996.

# Universidad

FRANCISCO ARTOLÓZAGA NORIEGA

Nido de águilas mi casa,  
manantial de la verdad,  
forjadora de mi raza  
"mi hermosa universidad".

En su labrada cantera  
corazón de antigüedad,  
flores que hacen primavera  
en serena majestad.

En campo de plata y oro  
del valle del Gran Tunal,  
provinciana con decoro  
es mi casa señorial.

Forjadora de conciencias  
eres luz al pensamiento,  
dispensadora de ciencias  
siembras el conocimiento.

Eres Palas Atenea  
en los templos de tus aulas,  
luz que libera la idea  
de la penumbra y sus jaulas.

Soñando con el mañana  
tibiezas en tardes blandas,  
bajo la fronda galana  
de floridas jacarandas.

En tu seno de mujer  
hay un amor palpitante,  
que brinda calor y ser  
al amor del estudiante.

Fiel crisol de la cultura  
vientre y madre generosa  
cubres con tu vestidura  
a tu hijo en cantera rosa.

Fuiste amparo al guachichil  
consolando sus querellas;  
madre prodiga y gentil  
bajo techumbre de estrellas.

Claustro al monje josefino  
perfumado con sus rezos,  
te habitó sayal y espino,  
recuerdos que llevas presos.

En ti habita la grandeza  
sin asedio de la edad,  
prodigando tu nobleza  
por toda la eternidad.

Tu voz guió mi camino hacia el Derecho  
con tu mano gentil de ciencia y arte;  
sembraste un gran amor dentro de mi pecho  
que hoy reboza mi alma, al contemplarte. ☞





## La UASLP honró al filósofo español Fernando Savater

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí recibió el 12 de febrero del presente año al filósofo y escritor español Fernando Savater, para entregarle el título que lo acredita como Doctor Honoris Causa de esta institución.

El jurado que examinó la obra del humanista ibero y la consideró lo suficientemente meritoria para entregarle el nombramiento lo integraron los doctores Miguel Aguilar Robledo y Daniel Zavala Medina, de la Coordinación de Ciencias Sociales y Humanidades; el maestro Laurencio Faz Arredondo, de la Facultad de Derecho y los doctores Juan Pascual Gay, de El Colegio de San Luis, y Bernardo Romero Vázquez, de la Universidad Autónoma de Querétaro.

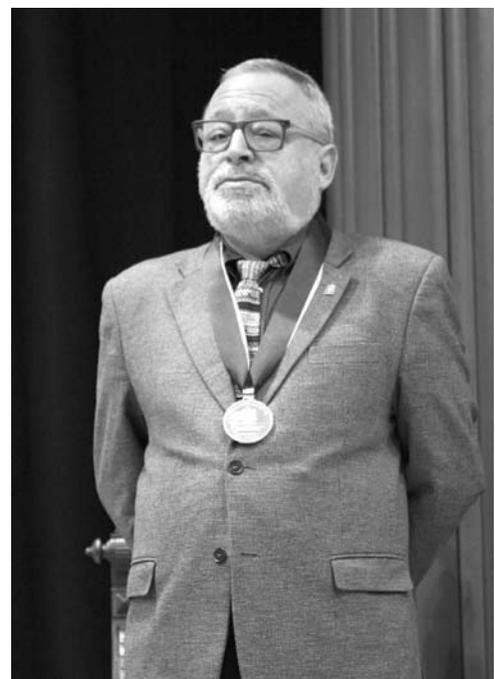


En sesión solemne extraordinaria del H. Consejo Directivo Universitario, el rector licenciado Mario García Valdez entregó el título y la medalla de reconocimiento al “filósofo contemporáneo, escritor de ensayos y artículos para la reflexión, que lleva el conocimiento a todos y no solamente a las clases intelectuales elevadas”, según lo definió el doctor en arquitectura Anuar Kasis, encargado de ofrecer los datos biográficos del escritor español. En el presidium estuvieron el doctor Rodolfo Tuirán Gutiérrez, subsecretario de Educación Superior de la SEP y el arquitecto Manuel Fermín Villar Rubio, secretario general de la universidad.

Miembros de la Junta Suprema de Gobierno, del Consejo Directivo, maestros, estudiantes, personal de la universidad y público en general llenaron el auditorio Rafael Nieto para ser testigos de este acto sobresaliente en la vida cultural de San Luis Potosí. Muchas personas atestiguaron la ceremonia a través de pantallas que fueron colocadas en el exterior del recinto, pues fue grande la expectación de los potosinos por conocer a Savater.

El Rector expresó: “Tenemos hoy entre nosotros a un Sócrates de los tiempos contemporáneos. Las inquietu-

des que surgen a quien lee la obra de Fernando Savater son producto de las preguntas de la moderna mayeútica del autor: pero no sólo surgen cuestionamientos, también brotan posibles soluciones. No hay ironía ni engaño en sus ideas, para él todos somos lectores de buena fe, ávidos de encontrar respuestas a las inquietudes (...) Nos comenta que no hay que dejarse llevar por el desánimo, que ante todo debe estar presente la esperanza, esa esperanza que nos alienta para resolver los problemas, forjar ideales y tener fortaleza para luchar por ellos”. ☞



## ➤ Resumen de actividades

6 de enero de 2010

Con motivo del día de la enfermera, la maestra Magdalena Miranda Herrera, directora de la Facultad de Enfermería, señaló que esta profesión ha logrado el reconocimiento social en el mundo, y quienes la ejercen no sufren desempleo.

Magdalena Miranda Herrera.



Rector en su discurso ante el gobernador.



Tercer magno COARA.

8 de enero de 2010

La UASLP ofreció un desayuno al gobernador del estado, doctor Fernando Toranzo Fernández, y a su equipo de trabajo, en el Centro Cultural Universitario Caja Real, para fortalecer las relaciones de respeto y cooperación entre ambas instituciones.

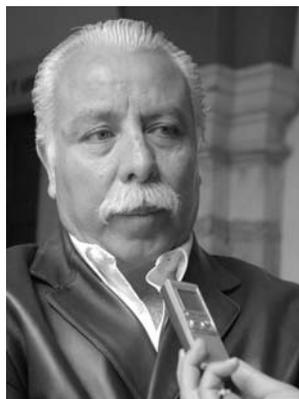


Entrega de la credencial de egresado al gobernador.

7 de enero de 2010 La Coordinación Académica Región Altiplano y el Patronato Pro-Construcción de ese campus efectuaron el tercer sorteo a beneficio del plantel. Julio Rangel Mendoza recibió el primer premio, una camioneta Ram Charger 2010.

■ El director de la Facultad de Agronomía, Miguel Ángel Tiscareño Iracheta, dio a conocer que en la parte centro del país, donde se ubica San Luis Potosí, el clima invernal permitió tener cultivos de invierno tolerantes a las bajas temperaturas.

M.C. Miguel Ángel Tiscareño.



■ Para analizar y buscar propuestas a los retos de la nueva administración municipal, la UASLP participó en el Foro de Consulta Ciudadana para elaborar el Plan Municipal de Desarrollo 2009-2012.

Foro de Consulta Ciudadana.



**8 de enero de 2010** La doctora Marcela Martínez Escanamé, residente del Departamento de Dermatología en el Hospital Central "Ignacio Morones Prieto", y egresada de la Facultad de Medicina, dio a conocer que obtuvo el primer lugar en el II Encuentro Internacional de Médicos en Dermatología con el trabajo *Determinación del fototipo cutáneo por medio de espectroscopia de reflexión difusa*, este concurso anual fue organizado por el Colegio Ibero Latinoamericano de Dermatología, y celebrado en La Coruña, España, el pasado mes de octubre.



Dra. Marcela Martínez Escanamé.



**13 de enero de 2010** El Posgrado de Ingeniería Mecánica de la Facultad de Ingeniería, recibió la visita del doctor Enrique J. Berjano Zanón, catedrático investigador de la Universidad Politécnica de Valencia, España, con el fin de establecer contactos de investigación con el Cuerpo Académico de Ingeniería Mecánica, que, al igual que los investigadores españoles, está interesados en diferentes aplicaciones médicas y quirúrgicas relacionadas con la transferencia de calor en tejidos biológicos.

Enrique Berjano.

**14 de enero de 2010** El licenciado Mario García Valdez viajó a Santiago de Chile, con el fin de participar en la *V Jornada internacional de gestión universitaria "Construyendo las Universidades del Futuro"*. Estas jornadas tienen por objeto constituirse en una instancia de encuentro anual de rectores y directivos universitarios, donde se discuten propuestas y experiencias, y además generar redes de contactos.

■ En la Coordinación Académica Región Altiplano concluyó el taller denominado *La tutoría como una estrategia viable para el mejoramiento en la calidad de la educación superior*, impartido por la maestra Angélica Cuevas de la Vega, de la Universidad de Guanajuato.

**15 de enero de 2010** La Facultad de Contaduría y Administración fue sede de la Reunión del Consejo Nacional Directivo de la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración, en que destacó la presentación del secretario de la Asociación Latinoamericana de Facultades de Contaduría y Administración, el licenciado Antonio González Jiménez.

Reunión ANFECA.



**15 de enero de 2010** La doctora Juana Inés Grimaldo Avilés, responsable de la oficina de Educación Médica y Educación Continúa de la Facultad de Medicina, dio a conocer que allí ofrecen actualización

permanente a médicos generales a través del Programa Nacional de Actualización y Desarrollo Académico para el Médico General.



Juana Inés Grimaldo.

■ La Facultad de Contaduría y Administración llevó a cabo el Curso de Reformas Fiscales 2010, dirigido a contadores públicos, especialistas en materia fiscal, licenciados en administración y público en general. Fueron ponentes el doctor Éfego Ramírez Flores, el contador público José Antonio Sandoval Torres, y el licenciado Manuel I. Varela Maldonado.

**18 de enero de 2010** Radio Universidad, en su frecuencia modulada, celebró 18 años de ser "El otro perfil de la radio" con un programa especial.



Entrevista durante el XVIII aniversario de Radio Universidad.

**16 de enero de 2010** La Coordinación de Ciencias Sociales y Humanidades comenzó a impartir el curso Historia de la lengua española, sustentado por el doctor Luis Fernando Lara de El Colegio de México; concluirá el 29 de junio del presente año.

■ En pro de la innovación y para seguir avanzando en la calidad de la educación que se imparte en la universidad, la Secretaría Académica en coordinación con el Departamento Universitario de Inglés, llevó a cabo el Curso-Taller "Las competencias del docente del DUI en el modelo de la UASLP", dirigido a más de 50 profesores de ese departamento.

**21 de enero de 2010** El doctor Daniel Loyola Cherpitel, catedrático investigador del Departamento de Microbiología de la Facultad de Medicina, indicó que de los meses de septiembre a diciembre del 2009 hubo un incremento en hospitalizaciones, sobre todo en adultos, causado por el virus de influenza. A inicios de este año se ha detectado un notable incremento de niños con el virus sincicial respiratorio.

■ El doctor Elvio Accinelli, catedrático investigador de la Facultad de Economía, dio a conocer que para celebrar el 50 aniversario de la institución se contempla el desarrollo de diversos actos, entre ellos las *XI Jornadas latinoamericanas de teoría económica*, a celebrarse los días 23 al 25 de septiembre próximo.



Dr. Elvio Accinelli.

**21 de enero de 2010** En la Unidad de Posgrados se inauguró el Foro de Expertos de Desarrollo Social, para definir estrategias para el combate a la pobreza. Asistió el gobernador constitucional de nuestro estado, doctor Fernando Toranzo.

**23 de enero de 2010** La Facultad de Derecho capacitó a docentes en herramientas tecnológicas mediante el curso *Diseño curricular y de evaluación, aplicando tecnologías de la información y comunicación*, que sustentó el ingeniero Alfredo Aguilar Pelayo.

**26 de enero de 2010** El articulista y escritor Jorge Gerardo Castañeda Gutman y Rubén Aguilar Valenzuela, presentaron el libro *El narco: La guerra fallida*, en el Centro Cultural universitario "Caja Real". La obra aborda la historia actual del narcotráfico, desde una perspectiva crítica y analiza la estrategia actual del gobierno federal en torno a la guerra contra el narco.



Presentación del libro *El narco: la guerra fallida*.

**27 de enero de 2010** La doctora Alicia Grajales Lagunes, profesora e investigadora de la Facultad de Ciencias Químicas, habló de sus recientes proyectos de investigación relacionados con los productos cárnicos, tales como el efecto del ácido láctico sobre las características fisicoquímicas y sensoriales en la carne de cerdo.



Dra. Alicia Grajales.

■ La Facultad de Ingeniería presentó su Plan Institucional de Desarrollo Integral 2010-2023, instrumento que orientará las acciones y estrategias de crecimiento y mejora continua de dicha entidad.

**28 de enero de 2010** El doctor Antonio Cardona de la Facultad de Ingeniería fue invitado a dar cátedra en la RWTH Aachen University, en Alemania.



Facultad de Ingeniería.





XXX Aniversario UAPA.



**29 de enero de 2010** La Unión de Asociaciones de Personal Académico, celebró su XXX aniversario. En este contexto, el contador público Sergio Arturo Reyes Ramírez, secretario general del comité ejecutivo general de 1996 a 1999, de la Unión de Asociaciones de Personal Académico de la UASLP, brindó la conferencia *Pinceladas históricas de la Unión de Asociaciones de Personal Académico de la UASLP 1980-2010*.

■ De visita en la Facultad de Derecho, el doctor Lucio Pegoraro, distinguido catedrático de la Universidad de Bologna, Italia, impartió la conferencia magistral *Nueva constitución y reforma constitucional. Los límites del poder revisor*.



Dr. Lucio Pegoraro.

**30 de enero de 2010** La División de Difusión Cultural recibió a un grupo de artesanos oaxaqueños quienes mostraron su cultura a la sociedad potosina, a través de la Expo-venta de artesanías de Oaxaca, en el Centro Cultural universitario Caja Real.



■ La UASLP y el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad, y Calidad Agroalimentaria, instalaron el primer Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria, que operará en la Coordinación para la Innovación y Aplicación de la Ciencia y la Tecnología de la universidad.



# Acuerdos del H. Consejo Directivo Universitario

SESIÓN ORDINARIA DEL 25 DE ENERO DE 2010

El H. Consejo Directivo Universitario aprobó:

■ La expedición de diplomas por especialidades impartidas por la Facultad de: Estomatología, en Estomatología Pediátrica, a la médica estomatóloga Adriana González Lara y a la cirujana dentista Eva Berenice Salazar Espinosa; impartidas por la Facultad de Medicina, en Anestesiología, al médico cirujano Oldair Gutiérrez Cruz, en Medicina Interna, al médico cirujano y partero Mario Alberto Galindo Rocha, y en Radiología e Imagen, a la médico general Mariela Gómez Fernández. De maestrías impartidas por la Facultad de Contaduría y Administración, en Administración, a los ingenieros agrónomos fitotecnistas Amado Luis Juárez Monreal y Ramón Mani Leija; impartidas por la Facultad de Derecho, en Derecho, al abogado Tonatiuh Hernández Correa, y en Derecho Constitucional y Amparo, al licenciado en derecho Manuel González Matienzo; impartida por la Facultad de Estomatología, en Endodoncia a la médica estomatóloga María Araceli Méndez Ruiz; impartidas por la Facultad de Ingeniería, en Ingeniería Eléctrica, al ingeniero en sistemas computacionales José de Jesús Palos García, en Ingeniería de Minerales, al ingeniero químico José Eduardo Moreno Grimaldo, en Hidrosistemas con Opción en Ambiental, a la ingeniera hidróloga Silvia Minerva Morales Soriano, en Ingeniería de la Compu-

tación, a la ingeniera en computación Carolina Cura González, y en Planeación y Sistemas, al licenciado en electrónica en sistemas digitales Adolfo Medellín Pérez; impartidas por la Facultad de Medicina, en Ciencias Biomédicas Básicas, a la médica estomatóloga Ma. Saray Aranda Romo, a los químicos farmacobiólogos Daniel Hernández Ramírez y Ana Yazmín Santoyo Campos y a los bioquímicos Verónica Jiménez Suárez y Liborio Martínez Cruz, en Ciencias Ambientales, al ingeniero en Geociencias Marco David González Grijalva y a la licenciada en química Cynthia Wong Argüelles, y en Ciencias en Investigación Clínica, a la médica cirujana Elvira Ibarra Almazán; impartida por la Facultad del Hábitat, en Ciencias del Hábitat con Orientación Terminal en Historia del Arte Mexicano, a la licenciada en ciencias antropológicas Mónica Araujo Martínez, a la arquitecta Diana Briseida Blanco Robledo y a la diseñadora gráfica Edilia Guadalupe Soriano Rodríguez; e impartidas por la Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Media, en Administración, a la licenciada en administración Loida Lyenet Álvarez Lara; y de títulos de doctor en: Ciencias en Ingeniería Química, impartida por la Facultad de Ciencias Químicas, al maestro en ciencias en ingeniería química Nahúm Andrés Medellín Castillo y a la maestra en ciencias con especialidad en ingeniería química María del Rosario Morales Armenta; impartido por la Facultad de Contaduría y Administración, en Administración, a la maestra en administración (organizaciones) Luz María Quedo Monjarás; impartido por la Facultad de Ingeniería, en Ingeniería de Minerales, a la maestra en ingeniería de minerales Nereyda Niño Martínez; impartido por la Facultad de Medicina, en Ciencias Biomédicas Básicas, a las maestras (os) en ciencias María Elena Leal Pérez, Juan Manuel Ramiro Díaz, Mariana Salgado Bustamante, Sergio Zarazúa Guzmán, y a la maestra en ciencias odontológicas Rita Elizabeth Martínez Martínez.

■ La propuesta de la Escuela de Ciencias de la Comunicación referente a que durante el presente año, en la papelería oficial de esa entidad académica se incluya la leyenda: "2010, XXV Aniversario de la Escuela de Ciencias de la Comunicación. Agua, razón de vida".

# ➤ Lo que viene en el próximo número

## ■ Los beneficios del Sol

■ Aunque el Sol provee múltiples beneficios, también puede ocasionar enfermedades por la exposición indiscriminada a la luz solar. Entre esos padecimientos están el paño, manchas blancas en las mejillas, urticaria y cáncer de piel. Landy Karen Sahagún presenta un artículo al respecto y expone algunas terapias para aliviar esos padecimientos. Abunda en la idea inicial de este párrafo: "El Sol, si bien es cierto que provoca enfermedades de la piel, contribuye por sus propiedades terapéuticas a crear sistemas controlados capaces de emitir radiación ultravioleta benéfica en algunas enfermedades cutáneas". •



## ■ Qué son las marcas de fuego

■ El Centro de Documentación Histórica Licenciado Rafael Montejano y Aguiñaga participó en un Catálogo Nacional de Marcas de Fuego, signos que se marcaban antiguamente con un fierro al rojo vivo en los lomos de libros. Estas marcas tienen dibujos, heráldicas, monogramas (palabras entrelazadas) y, según Alan David Villaseñor Lozano, su diversidad, riqueza y arte demuestran la procedencia de los volúmenes que se conservan en el citado centro. Hasta ahora tienen localizadas 47 marcas. •

## □ Sobre los secuestros, delito tan actual

■ J. Jesús Juárez Pérez revisó interesantes fuentes impresas y al hacerlo encontró información sobre los secuestros a humanos en el país y en San Luis Potosí. El autor informa que el primero sucedido en nuestra ciudad fue al médico José María Sousa, el 21 de julio de 1868. Los plagiarios le solicitaron que fuera a visitar a un enfermo y ya en casa del paciente le exigieron dinero y alhajas para dejarlo partir. •





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE SAN LUIS POTOSÍ

Generamos  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
para el **mundo...**

# La UASLP supervisa el cumplimiento **ambiental** en la construcción de la carretera **Cerritos-Tula**

- Un proyecto pionero en la región que recupera, conserva y reubica especies de cactáceas en estatus de protección del área natural protegida Real de Guadalcázar.

- El equipo de investigadores universitarios apoya en la aplicación de las normas ambientales del proyecto carretero.
- Con este trabajo, la Universidad amplía su vinculación con el entorno y ofrece sus servicios a nuevos proyectos en el país.

[www.uaslp.mx](http://www.uaslp.mx)

Departamento de  
COMUNICACIÓN SOCIAL





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE SAN LUIS POTOSÍ

